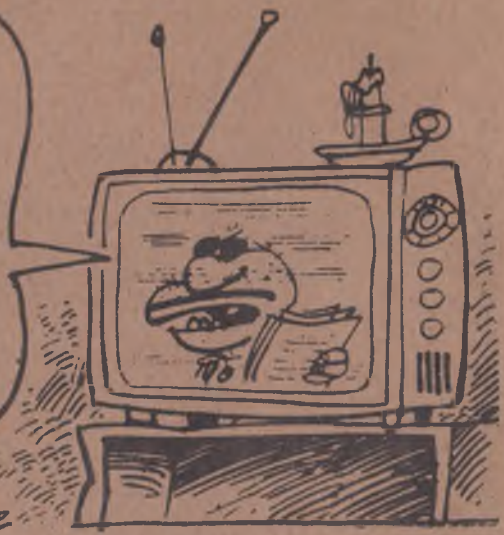


boletín informativo
 comité exterior
 central única de trabajadores



..HEMOS LOGRADO
 ALGUNOS ÉXITOS
 EN MATERIA DE
 SALUD... DESDE QUE
 LA DIVINA PROVIDENCIA
 PUSO EL PAÍS EN
 NUESTRAS MANOS
 NO SE HAN REGISTRA-
 DO MÁS CASOS DE
**LOMBRIZ
 SOLITARIA...**



HOLANDA



¡G#Z#Z#Z#
 CÓMO SE
 ATREVE A
 DECIR ESO.
 EL MUY GRANDE.

¡DEBE SER PORQUE
 AHORA VIENE
 ACOMPAÑADA
 POR AMEBAS,
 OXIUROS,
 SALMONELLAS,
 ETC...



NO HUERDA
 AL PUEBLO
 CHILENO

boicot

DON'T BITE
 THE CHILEAN
 PEOPLE

* Facsimil de un cartel que circula en el mundo

... **BOICOT** ...
**NADA
 PARA PINOCHET**

SUMARIO

	Pág.
<u>Editorial:</u>	
CHILE: un combativo Primero de Mayo	3
Primero de Mayo: saludo del CEXCUT	5
Saludo a Maestros y Estudiantes (Por Humberto Elgueta)	6
<u>CRONICAS DE CHILE:</u>	
- Restricciones sindicales y el boicot	8
- El boicot: arma contra la dictadura	13
- Trabajadores enjuician Plan Laboral	23
- Nueva Ley Indigena: destrucción del Pueblo Mapuche	29
Frases de los personajes	32
Pulso Sindical	34
Muertos de Lonquen: sepultados vivos	41
<u>ECONOMIA</u>	
Una población pobre en un país rico	43
<u>CULTURA</u>	
90 años de Gabriela Mistral	46
<u>DOCUMENTOS</u>	
- Resolución consultivo nacional Coordinadora Sindical	49
- Plataforma común de organizaciones sindicales	51
- Que se aclaren casos de Lonquen y Orlando Letelier	53

CHILE: UN COMBATIVO PRIMERO DE MAYO

Los trabajadores chilenos se aprestan a celebrar unitariamente el Día Internacional de los Trabajadores. Una serie de actos de masas a lo largo de todo el país y un acto central en Santiago culminarán esta gran Jornada Democrática.

El movimiento sindical chileno insistirá en la derogación de todas las disposiciones que prohíben o restringen el ejercicio de las libertades sindicales y el restablecimiento de las libertades democráticas.

Todas las organizaciones sindicales han denunciado enérgicamente la política de hambre y miseria para el pueblo que ha impuesto la dictadura militar fascista en beneficio de los monopolios nacionales y extranjeros, y de una infima minoría oligárquica vinculada a ellos.

La dictadura ha buscado en estos últimos meses avanzar en la institucionalización de su régimen fascista. Su objetivo es tratar de romper su aislamiento internacional y superar su imposibilidad de reunir un apoyo social mínimo en el interior. Para ello ha desatado una ofensiva represiva contra toda expresión democrática y en particular contra el movimiento sindical, tratando de crear las condiciones para imponer su proyecto integrista de constitución.

La presión del movimiento sindical internacional ha obligado a la dictadura a simular una apertura en su política laboral. Sin embargo, los trabajadores chilenos no se han dejado engañar y han rechazado unánimemente el llamado "Plan Laboral" destinado a mantener el modelo económico, a legalizar la represión de las actividades sindicales, a imponer el paralelismo y aotimización del movimiento sindical.

La lucha de los trabajadores chilenos, la convergencia de sus plataformas y acciones democráticas, proponen tareas cada vez más eficaces a la solidaridad internacional. Por ello, el Comité Exterior de la Central Unica de Trabajadores de Chile, llama al conjunto del Movimiento Sindical Internacional a:

- Reforzar en todos los planos su solidaridad con la lucha democrática de los trabajadores chilenos.
- Expresar solidaridad enviando delegaciones a los actos

**Boletín editado por el comité exterior de la CENTRAL
UNICA DE TRABAJADORES DE CHILE (CUT).**

Consejo de redacción

Luis Alberto Mancilla

Luis Guzman

Maqueta: Jorge Ramirez

Paris, Francia

conmemorativos del 1º de Mayo que tendrán lugar en Santiago de Chile,

- Poner en práctica coordinadamente los acuerdos de boicot al comercio exterior chileno, adelantados por las 3 centrales sindicales internacionales, por las centrales regionales de América Latina y, por las organizaciones internacionales del transporte.

El Comité Exterior de la Central Unica de Trabajadores de Chile, junto con solidarizar con las luchas que libran todos los trabajadores del mundo, por el mejoramiento de sus condiciones de vida, por la libertad, la independencia nacional y el progreso social, les llama a reforzar en esta jornada la lucha de los trabajadores chilenos por:

- El mejoramiento de sus condiciones de vida.
- El esclarecimiento definitivo de la situación de los detenidos-desaparecidos.
- El retorno de todos los exiliados, arbitrariamente privados del derecho a vivir en su Patria.

¡VIVA EL DIA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES!

¡VIVA EL PRIMERO DE MAYO UNITARIO DE LOS TRABAJADORES CHILENOS!

¡VIVA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL!

COMITE EXTERIOR DE LA CENTRAL UNICA DE TRABAJADORES DE CHILE

Saint Denis, 11 de Abril de 1979.-

SALUDO DEL CEXCUT

El Movimiento Sindical Chileno conmemora el Primero de Mayo con una gran jornada unitaria por el mejoramiento de sus condiciones de vida y el restablecimiento de la democracia, la libertad y los derechos humanos en nuestra Patria;

Pinochet niega el permiso para el acto convocado por las organizaciones sindicales, pero no podrá impedir que los trabajadores celebren su día; Lo han hecho a lo largo de su historia por encima de todas las represiones y de todos los obstáculos; Una vez más las saldrán a las calles y expresarán su protesta por la represión fascista; Dirán no al "plan laboral" y a la legislación opresiva que les impide elegir libremente a sus dirigentes, llevar a cabo negociaciones colectivas y ejercer el derecho de huelga, que pretende imponer el paralelismo y la atomización del movimiento sindical, que discrimina a los militantes y partidos políticos, que ha ilegalizado y disuelto importantes organizaciones nacionales y más de 500 sindicatos y que ha liquidado conquistas de los trabajadores obtenidas tras largos años de lucha. Dirán no a una política que intenta imponer en Chile los intereses antinacionales de la oligarquía y las empresas transnacionales.

El Comité Exterior de la CUT saluda calurosamente a los trabajadores chilenos, a sus organizaciones sindicales y a sus legítimos dirigentes y agradece a los trabajadores de todo el mundo la generosa solidaridad con Chile. Solidaridad que se expresa hoy día con especial énfasis en los acuerdos de boicot.

El boicot impulsado por las centrales sindicales nacionales e internacionales está dirigido contra la tiranía fascista y en apoyo de los derechos de los trabajadores, para fortalecer su lucha por:

- La reconquista de la democracia y la vigencia de los derechos humanos en Chile.
- La aclaración definitiva de la situación de los detenidos desaparecidos, entre los que hay centenares de dirigentes y militantes sindicales.
- La liberación de los presos políticos y sindicales y de los detenidos recientemente.
- La derogación del D.L.198 y de toda la legislación represiva del fascismo; la recuperación integral de las libertades y derechos sindicales; el rechazo al "Plan Laboral".
- El derecho al trabajo, a un salario digno, contra el hambre y el alza constante del costo de la vida.
- Impedir el despojo de las tierras del pueblo Mapuche.
- El regreso de todos los chilenos exiliados
- La tiranía no vencerá a los trabajadores.

Saint Denis, 23 de Abril de 1979.-

SALUDO A MAESTROS Y ESTUDIANTES

(Por Humberto Elgueta, Dirigente del Magisterio y miembro del CEXCUT)

Llegue a ustedes, en este nuestro día, queridos compañeros trabajadores, mis saludos fraternos y combativo. Llegue él muy especialmente a los maestros y estudiantes con quienes por mas de 35 años hemos luchado incansable y tenazmente por la democratización de nuestra educación, por la dignificación de la función del docente y por el reconocimiento del derecho a la educación para todos.

Sabemos que el llega en el desarrollo de un proceso verdaderamente trágico para el acontecer educacional:

El proceso educativo en su integridad sometido al control irrestricto de las fuerzas armadas; sus altas jerarquias pertenecen a ella, Ministros, jefes de servicios, rector delegado, etc. su dirección técnica en manos de los institutos militares y la supervigilancia del funcionamiento de sus establecimientos entregada a los cuarteles. Sus planes y programas infiltrados de ideología fascista, la vida escolar bajo un régimen de soplónaje, de temor y de represión.

El profesorado bajo el imperio de un estatuto de la carrera docente que ha arrasado con todas las conquistas alcanzadas en largos años de lucha; estabilidad funcionaria, derecho a participar en los organismos direccionales, régimen de trienios, asignaciones de títulos y de perfeccionamiento, sistemas de cátedras, hora pedagógica, horario máximo de trabajo de 30 horas, etc.

Desconocimiento del derecho a sindicalizarse e ilegalización de su organismo máximo el Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación y la apropiación de todos sus bienes adquiridos por nuestro esfuerzo, sometimiento de la representatividad del magisterio a un desleal colegio de profesores que en su misión ha llegado a declarar maestro benemérito a Pinochet.

Arrasamiento de las organizaciones estudiantiles y de padres y apoderados y negación de un libre funcionamiento de los centros de alumnos de las universidades.

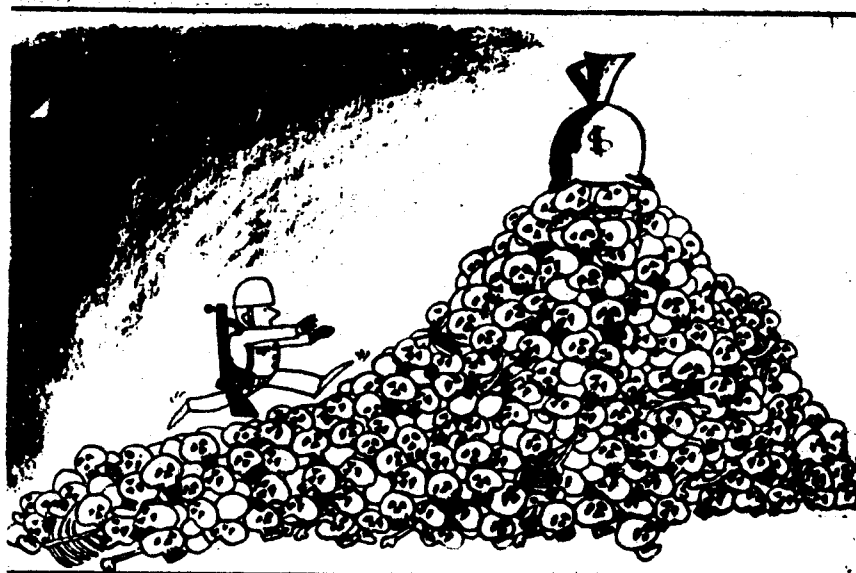
Establecimiento de una política educacional al servicio de las clases adineradas; abolición de la gratuidad de la enseñanza media y universitaria y supresión casi total de la asistencialidad escolar y universitaria,

Ustedes compañeros profesores y estudiantes junto con los trabajadores están luchando heroicamente contra todo esto y en contra del régimen de la dictadura y por implantar una auténtica democracia con plena vigencia de los derechos humanos, sindicales y políticos y el derecho a la educación.

Ustedes no estan solos en esta lucha, la solidaridad de los trabajadores, de los estudiantes, de los maestros del mundo, los apoya.

Nosotros los que no podemos volver a nuestra Patria, que deseamos intensamente compartir con ustedes allá vuestras aspiraciones, vuestra lucha, trabajamos tenazmente porque esa solidaridad se haga cada vez mas extensa, mas concreta, mas efectiva y mas combativa. En ello estamos empeñados y lo vamos concretando.

Asi con vuestro esfuerzo, con vuestra lucha y la solidaridad internacional lograremos vencer todos los obstáculos, recuperar todas nuestras conquistas, implantar en Chile un régimen de auténtica democracia.



Restricciones Sindicales y el BOICOT

Mientras se realizaba el primer ampliado nacional de dirigentes de la Coordinadora Nacional Sindical con más de 500 participantes de todo el país, se conocía la noticia proveniente de Inglaterra sobre el acuerdo de la Federación Internacional de Trabajadores del Transporte (IIT) referente al acuerdo de boicot contra las dictaduras de Chile y Nicaragua, poniendo nuevamente en tensión y agregando un nuevo elemento inquietante para la Junta Militar que se esfuerza por aplicar, en contra de la opinión de los sindicatos, el llamado "Plan Laboral".

La declaración emitida por la Comisión Ejecutiva de la ITF reunida en Londres los días 20 y 21 de Marzo pasado hace un llamado a sus afiliados para que impongan un boicot del transporte hacia y desde Chile y Nicaragua. Para que tales acciones puedan ser efectivas ~~sería~~ necesitan ser plenamente apoyadas a la vez práctica y moralmente por parte de las centrales sindicales nacionales y deben ser debidamente coordinadas con estas centrales y las demás secretarías de rama internacionales.

El acuerdo de la Federación Internacional del Transporte venía así a sumarse a las resoluciones que en ese sentido habían sido ya tomadas por la UIS del Transporte, las centrales sindicales internacionales CIOSL, CMT y FSM, y en el plano regional de América Latina, la ORIT, CLAT y CPUSTAL, condenando las continuas violaciones a los derechos humanos y sindicales perpetrados por la Junta Militar.

Similar resolución había sido suscrita por la Central Sindical norteamericana AFL-CIO, pero que no ha sido aplicada por las maniobras realizadas por la Junta Militar para eludir esta nueva sanción, dando como fecha el 30 de Junio, en que se pondría en ejecución el llamado "Plan Laboral". Como se recordará, al conocerse el acuerdo de la ORIT, el Gobierno de Pinochet procedió a efectuar un recambio ministerial, colocando al frente del Ministerio del Trabajo a José Piñera, quien prometió una serie de medidas de aparente apertura sindical, pero que en el fondo busca ganar tiempo mientras se acelera el "Plan Laboral" que, como ha sido denunciado por la mayor parte del movimiento sindical "no es otra cosa que la institucionalización de las restricciones y el mantenimiento de una situación que coarta el libre desenvolvimiento de los sindicatos".

El acuerdo de boicot determinó que el Presidente del Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre (IADSL), Peter Grace viajara a Chile sosteniendo conversaciones con el gobierno con vistas a buscar una salida que no afectara a los consorcios norteamericanos ni a la Junta. Peter Grace es además el presidente de uno de los truts financieros más importantes de Estados Unidos, siendo el IADSL, uno de los organismos financiados por la Grace Company para "formar" dirigentes sindicales latinoamericanos.

Esta "preocupación" del IADSL por detener el boicot determinó que varios sectores sindicales emitieran comunicados rechazando esta intervención. La Coordinadora Nacional Sindical, por su parte, en su ampliado nacional, acordó enviar una carta a Estados Unidos rechazando el viaje de Peter Grace por sus vinculaciones con el Gobierno Militar.

CONFERENCIA DE SAN FRANCISCO

Una conferencia intersindical celebrada en San Francisco a finales de marzo, determinó que los sindicatos de la costa oeste de Estados Unidos se plegaran al boicot internacional contra la Junta. Esta medida incluye el boicot a productos alimenticios de exportación chilenos, el embarque de bienes industriales con destino a ese país y el retiro de fondos por parte de los sindicatos de los bancos que concedan créditos privados o públicos a Chile. Este nuevo acuerdo se viene a sumar al aprobado por la ORIT, tomando como base los antecedentes existentes sobre la situación que vive el movimiento sindical bajo la dictadura de Pinochet. En la Conferencia de San Francisco estuvo invitado el Comité Exterior de la CUT, participando su Presidente, Mario Navarro.

EL PLAN LABORAL Y EL BOICOT

La dilatación del acuerdo de la central norteamericana AFL-CIO y la puesta en práctica del mismo por parte de la ORIT se basan en el hecho de que el Gobierno Militar había anunciado un paquete de medidas destinadas a marcar el inicio de una apertura y la restitución de la institucionalidad sindical, a través de su "plan laboral".

El anuncio de Piñera de concretar estas medidas, a partir del 30 de Junio, produjo una reacción contraria a lo esperado por el Gobierno, al conocerse los verdaderos alcances que tendrán para el movimiento sindical. Inclusive sectores sindicales adictos a la Junta expresaron duras críticas a esta iniciativa.

Para medir en su verdadera dimensión este nuevo atropello a los trabajadores, baste conocer en algunos detalles lo que se pretende con el plan laboral:

- Se establecerá un tope a las peticiones salariales de los sindicatos mediante el "libre juego de la oferta y la demanda". De esta forma una empresa no accederá a mejoras salariales si no está en condiciones económicas para hacerlo y si los sindicatos insisten, los patrones tendrán derecho al "lock-out", es decir la huelga patronal.

- Los salarios se regularan por la oferta de la mano de obra y si existe abundancia de ésta en el mercado, como lo demuestran los altos índices de desocupación actuales, los salarios serán más bajos. El decreto ley 2.200, de Junio de 1978, modificó el Código del Trabajo autorizando a los empresarios a contratar menores de 21 años y mayores de 65, por el 80 por ciento del salario mínimo legal.

Las elucubraciones económicas planteadas por el Ministro Piñera, intentan demostrar que las mismas buscan favorecer tanto a los consumidores como crear mayores fuentes de trabajo. Trata de justificar las alzas de precios que recaen fuertemente sobre el pueblo, como producto de las "exageradas" peticiones de los sindicatos....

Las repercusiones del "plan laboral" se ha hecho sentir concitando el rechazo unánime del movimiento sindical. Como lo han señalado tanto la Coordinadora Nacional Sindical, Confederación de Empleados Particulares, Frente Unido de Trabajadores y la progubernamental Unión de Trabajadores de Chile UNTRACH, "hay que avanzar hacia un nucleamiento de fuerza para "reconquistar nuestros derechos" que han sido sistemáticamente burlados por el gobierno militar".

LA AFL-CIO Y EL GRUPO DE LOS DIEZ

A pesar de conocerse las disposiciones de la Junta Militar a continuar manteniendo el estado de restricción y la represión al movimiento sindical, como lo demuestran las últimas medidas de ilegalización de numerosas federaciones y cientos de sindicatos en Chile, el Grupo de los Diez envió a Estados Unidos a los dirigentes Eduardo Ríos (marítimo) y Tucapel Jimenez (ANEF), quienes acompañados del director para Chile del IADSL, Bruce Jay, sostuvieron conversaciones con la AFL-CIO en Washington acerca de los alcances del Plan Laboral.

De regreso a Santiago, la delegación del Grupo de los Diez convocó a una conferencia de prensa en la que dio a conocer la carta enviada por la AFL-CIO al Ministro del Trabajo. Ernesto Ríos señaló que "no queremos que haya engaño, queremos lo mejor para Chile y este es un problema que deben entender coertps caballeros". Citó que tal como se ha llevado el Plan Laboral y sus dos decretos leyes sobre reunión sindical y cotización, causan desconfianza en el exterior.

LA CARTA DE LA AFL-CIO

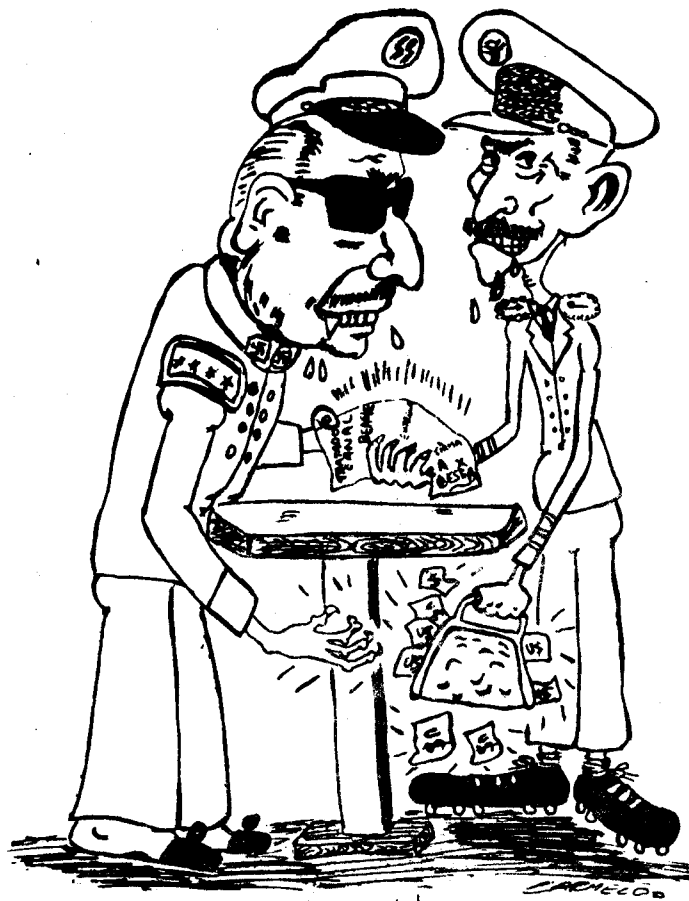
Mientras tanto la carta de la AFL-CIO que firma Ernest S. Lee, del Departamento de Asuntos Internacionales de la central norteamericana, señala en una de sus partes que "el diálogo constructivo, ampliamente anticipado entre su gobierno y el movimiento sindical democrático, no ha tenido lugar. Por el contrario sucede que los dirigentes sindicales son llamados para escuchar, pero no para ser escuchados. En cuanto a las restricciones indica como ejemplo el caso de 4 dirigentes sindicales de Chuquicamata despedidos mientras daban cumplimiento a tareas del sindicato.

La carta de la AFL-CIO cita además el compromiso contraído con el Ministro de Economía de la Junta, Sergio de Castro, quien, al conocerse la determinación de boicot de la ORIT, viajó a Estados Unidos donde se entrevistó con George Meany, dirigente máximo de la organización norteamericana, para lograr detener la puesta en práctica del bloqueo a la Junta. De esta forma se logró una pausa, mientras el Ministro del Trabajo, José Piñera anunciaba el Plan Laboral, con una serie de altisonantes anuncios de apertura sindical, que al transcurrir el tiempo y disiparse la amenaza de boicot, dejó claro cuáles eran sus verdaderas orientaciones. Ahora se espera, por parte de la AFL-CIO el 30 de Junio, fecha tope para que las primitivas medidas de apertura se pongan en práctica. De todas maneras se dá por descontado, por parte del movimiento sindical, que las restricciones que actualmente sufren los sindicatos continuarán, de acuerdo a la orientación del Plan Laboral.

DIVISION DEL MOVIMIENTO SINDICAL

Como lo señala un informe del CEXCUT, la libertad sindical como la entiende el Gobierno Militar es totalmente antagónica con los intereses reales de los trabajadores, es la libertad individualista de libre mercado, es la libertad de la dispersión, de la no afiliación, de la no cotización. Es la libertad para que las organizaciones se dividan, se atomicen incluso en el paralelismo sindical dentro del nivel más elemental.

Se pretende implantar en Chile un sindicalismo "nuevo", "autónomo", "despolitizado" autofinanciado, lo que en realidad significa un sindicalismo privado de todos sus dirigentes experimentados, contrario en su estructura y acción a la realidad sindical a que se había llegado a lo largo de casi un siglo de desarrollo y lucha; totalmente marginado del acontecer nacional e internacional, ajeno a toda discusión y toma de decisiones respecto de los problemas sociales, económicos y políticos; de los trabajadores chilenos se espera que sean solamente productores de riquezas absolutamente dispersos, ignorantes y sumisos, sometidos al poder del capital y de la tecnocracia, sin proyección ni perspectiva de ninguna clase.



Abandono chileno

EL BOICOT: arma contra la dictadura

Si hubiera que explicar la fuerza y la importancia sin precedente alcanzada por el movimiento mundial de solidaridad con Chile tendríamos que incluir, sin duda, en nuestro análisis los siguientes elementos:

- la violencia del golpe militar de 1973
- la heroica muerte del Presidente legítimo de Chile Dr. Salvador Allende y de miles de patriotas caídos en defensa del régimen democrático.
- la violencia continuada y masiva de los Derechos Humanos y el carácter fascista que la dictadura asumió desde su instauración en el poder.

En otro orden de cosas debe considerarse la estabilidad de más de 150 años del régimen democrático chileno, la opción democrática hecha desde temprano por la clase obrera y el pueblo chileno como vía para defender sus intereses y para luchar por hacer realidad sus aspiraciones y transformar profundamente la sociedad chilena.

Igualmente importante para la orientación de la solidaridad internacional ha sido el traslado, forzado por la represión brutal de la Junta, de parte importante de las direcciones políticas de los partidos de oposición a la dictadura fascista. Desde el primer momento estas han adoptado decisiones que han tenido repercusión en Chile, Del mismo modo, sectores importantes del millón de chilenos obligados a emprender el éxodo a causa de la violencia y de la represión, de la aguda crisis económica provocada por la junta se han ido incorporando en el exterior a las tareas de desarrollo de la solidaridad.

Finalmente no es exagerado afirmar que la admiración que la experiencia chilena había logrado despertar en la Humanidad progresista fue tan profunda como el horror producido por el crimen fascista en su contra.

Estos elementos explican en parte el crecimiento de la solidaridad y su consolidación hasta constituirse en un arma fundamental del movimiento democrático, en un factor político de primer orden con nuestra lucha.

Desde el inicio del fascismo en Chile, la amplitud y la fuerza de la acción solidaria incluyeron activamente a los trabajadores. Con una clara percepción de lo que significa el fascismo y la forma como este se vincula con las grandes empresas multinacionales, desde el primer momento desarrolla-

ron una acción de solidaridad activa y decidida con la lucha democrática de los trabajadores chilenos.

La experiencia ganada en muchas batallas históricas de los trabajadores organizados en el mundo, las acciones de boicot en solidaridad con otros países de Europa sometidos a regímenes fascistas y con pueblos víctimas del Apartheid, del racismo y de dictaduras tiránicas y la propia experiencia inicial de las acciones de boicot en solidaridad con Chile fueron convenciendo al movimiento sindical internacional de la fuerza temible para el régimen de Pinochet del arma del boicot.

LAS PRIMERAS CAMPAÑAS

La protesta que movilizó desde el mismo día del golpe a gobiernos, parlamentos, organizaciones políticas, religiosas y humanistas, a sindicatos, mujeres, juventudes, personalidades contra la dictadura y sus crímenes, no obtuvo, a cambio de sus denuncias y condenas en los principales foros internacionales, ningún cambio sustancial en la política del régimen fascista. Por el contrario, la represión fue sistemáticamente dirigida contra los trabajadores y sus organizaciones políticas y sindicales. Los métodos más refinados y las técnicas más modernas fueron siendo puestas al servicio del objetivo perseguido por la burguesía monopolítica chilena y por las multinacionales. Ellos fueron operados por las Fuerzas Armadas y sus objetivos apuntaron hacia la completa destrucción de los partidos populares y de la organización sindical democrática.

En estas condiciones tanto las organizaciones de la resistencia, política y sindical, en el interior de Chile y en el exterior, como el conjunto del movimiento sindical mundial comprendieron que era necesario poner toda la fuerza de la clase obrera mundial contra la dictadura como única forma de contribuir decisivamente en la lucha de los trabajadores chilenos por eliminar el fascismo.

Los países socialistas, que con la Unión Soviética a la cabeza rompieron relaciones con Chile el mismo día del golpe de Estado, pusieron desde ese mismo día término a todo intercambio comercial, político, cultural o de asistencia técnica con el régimen de Pinochet. Inauguraron así en la práctica el aislamiento y descrédito de la dictadura (1). Resulta imposible imaginar que el régimen chino pueda creer que su significativo respaldo político y económico al régimen de Pinochet pueda valorizar sus argumentos en su disputa con la Unión Soviética.

ACUERDOS O.I.T.

Uno de los primeros lugares en que los trabajadores del mundo entero expusieron la necesidad de concertar acciones contra la dictadura fue en el seno de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Efectivamente, en junio de 1974, a la luz de las numerosas acciones de solidaridad realizadas por los trabajadores en diferentes países, el Grupo de Trabajadores de la Conferencia adoptó por unanimidad las primeras medidas tendientes a generalizar y coordinar el boicot a nivel mundial.

Entre las principales decisiones adoptadas por el Grupo de Trabajadores al respecto destacan las siguientes adoptadas en dicha 59ª Conferencia :

"Invitamos a los trabajadores -dice el llamado de los trabajadores representados en la OIT- y a las organizaciones sindicales del mundo a continuar su esfuerzo de solidaridad y al mismo tiempo a hacer estas medidas más efectivas y concretas.

A impedir por todos los medios el suministro de armas y pertrechos militares al gobierno fascista chileno.

A propender el aislamiento del gobierno fascista en todos los campos, especialmente en el económico, ya sea a través de la supresión de los créditos, de la asistencia científico-técnica, como también a través del boicot de productos de y para Chile".

La Conferencia General de la OIT, reunidas en sus tres estamentos, representantes de gobiernos, de empleadores y de trabajadores, aprobó a proposición de estos últimos una resolución de enérgica condena a la Junta, a la vez que designó una comisión de encuesta encargada de estudiar la no aplicación por la Junta de los convenios que Chile había suscrito formalmente. Esta resolución fue la continuación del estudio que la OIT como organización ya había iniciado inmediatamente después del golpe fascista sobre las violaciones a los derechos y las libertades sindicales en Chile.

La comisión integrada por juristas de renombre y de reconocida solvencia profesional y moral conoció la situación directamente recogiendo testimonios en el terreno mismo. El Comité Exterior de la Central Unica de Trabajadores de Chile proporcionó los testimonios de los principales dirigentes del movimiento sindical chileno que habían logrado escapar a la represión fascista.

Así la 59ª Conferencia de la OIT fue el primer llama-

Así la 59ª Conferencia de la OIT fue el primer llamado al boicot contra la dictadura hecho por una Asamblea de representatividad mundial. Trabajadores de todos los continentes, tendencias ideológicas y políticas aprovecharon una acción que sólo en contadas ocasiones había sido dirigida contra un régimen.

Al año siguiente, la 60ª Conferencia, basándose en el informe de la comisión OIT que había visitado Chile adoptó una nueva resolución condenatoria contra la Junta instando al Consejo de Administración a adoptar medidas tendientes a provocar cambios efectivos en la política de la Junta y a seguir constantemente la situación sindical en Chile.

En los años siguientes la OIT ha continuado preocupándose del caso Chile. Así en la 61ª Conferencia, el Grupo de Trabajadores acordó en parte de su resolución: "Reiterar su decisión de recomendar a los trabajadores de todo el mundo que realicen acciones tendientes a aislar y boicotear a la dictadura.

La solidaridad activa de los trabajadores no solo se expresó en el seno de la OIT. Desde el primer momento del golpe las tres centrales sindicales internacionales, la CMT, la CIOSL, la FSM adoptaron acuerdos de solidaridad con el movimiento sindical chileno y con el correr del tiempo dichos acuerdos se concretaron en acciones generalizadas de boicot.

LAS CENTRALES INTERNACIONALES

La CMT expresaba a comienzos de 1975 a sus afiliadas regionales, la CLAT y BATUC y a sus federaciones profesionales lo siguiente en una circular:

"Nosotros pensamos, tal como lo demanda la resistencia chilena del interior y del exterior, que hay que hacer todo para asfixiar económicamente a la Junta e impedirle en una nueva reunión del Club de París de obtener un éxito diplomático".

Además la CMT pidió a sus organizaciones afiliadas emprender vigorosamente acciones para:

- 1.- Impedir que los gobiernos asistieran a la reunión del Club de París.
- 2.- Movilizar a los trabajadores y a la opinión pública para exigir "No a la reunión de París".

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres adoptó resoluciones de solidaridad con los trabajadores chilenos en los momentos mismos que siguieron al golpe. A comienzos de 1974 uno de sus dirigentes tomó

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres adoptó resoluciones de solidaridad con los trabajadores chilenos en los momentos mismos que siguieron al golpe. A comienzos de 1974 uno de sus dirigentes tomó contacto en Chile con dirigentes de la CUT y federaciones comprometiendo el apoyo de la CIOSL. Una vez organizado el CEXCUT le entregó su respaldo y constituyó en octubre de 1974 en Oslo, en una reunión a la que asistieron sus centrales afiliadas de Austria, Bélgica, Dinamarca, Gran Bretaña, Finlandia, Israel, Holanda, Noruega, Suecia y Suiza un comité coordinador CIOSL-CUT para la solidaridad.

En Octubre de 1975 la CIOSL realizó su XI Congreso mundial en México. Con motivo de este Congreso una delegación encabezada por su Secretario General Otto Kersten viaja a Chile y tomó contacto en Santiago con la realidad chilena. De regreso al Congreso en México, luego de ser maltratado física y verbalmente, el Congreso resolvió, entre otros acuerdos sobre Chile, lo siguiente: "La CIOSL y las organizaciones afiliadas a ella deberán procurar por todos los medios posibles, incluyendo gestiones ante los gobiernos a nivel nacional e internacional garantizar el completo aislamiento de la Junta fascista, en particular mediante la aplicación de medidas como boicot común, coordinado, político, industrial, comercial y de transporte. Ningún gobierno, ninguna organización no gubernamental deberán prestar el apoyo o aliento alguno al régimen chileno hasta que se respeten plenamente los derechos democráticos".

En cuanto a la Federación Sindical Mundial, tres días después del golpe uno de sus dirigentes tomó contacto con la CUT e hizo presente de inmediato el apoyo político y material a los trabajadores chilenos.

El VIII Congreso Sindical Mundial de la FSM en Viena en 1973 lanzó un llamado a los trabajadores del mundo para respaldar a sus hermanos chilenos activamente. Con su ayuda directa fue que los sindicalistas chilenos organizaron en abril de 1974 su Comité Exterior. La FSM ha sido una tenaz impulsora del boicot contra la Junta y son numerosos sus acuerdos sobre la materia.

El 12 de febrero de 1976 en ocasión del 23º aniversario de la CUT, la FSM constituyó el Comité Internacional Sindical de Solidaridad con los Trabajadores y el pueblo de Chile. Como presidente fue designado su actual Secretario General Enrique Pastorino. Forman parte de este Comité, junto con la FSM y la CUT de Chile, las organizaciones regionales internacionales de los países árabes CISA (Confederación Internacional de Sindicatos Árabes), OUSA (Organización de la Unidad Africana), y de los trabajadores de América Latina (CPUSTAL).

En ocasión de la formación de este Comité sus personas declararon que sus esfuerzos estarían dirigidos -entre otros- a tres objetivos :

- el aislamiento de la Junta militar en el plano internacional.

- la prohibición de ventas de armas y pertrechos militares.

- la suspensión de los créditos financieros así como el boicot de los trabajadores a todas las relaciones económicas con la Junta.

No cabe duda de que respecto a la eficacia del boicot de los acuerdos de las organizaciones sindicales por ramas son los que más ha temido la dictadura.

LAS FEDERACIONES POR RAMAS

La Federación Internacional de Trabajadores del Transporte (ITF), uno de los organismos de rama vinculado a la CIOSL emitió el 31 de octubre de 1973 una enérgica condena a la Junta : "El Consejo condenó las medidas del régimen para despojar a los trabajadores de Chile de sus derechos civiles y de sus libertades básicas". Prometió el apoyo de la ITF para cualquier medida que los trabajadores chilenos pudieran tomar a fin de recobrar y ejercer su libertad sindical y su derecho a organización". En su 31º Congreso de Estocolmo, la ITF llamó a todos sus efectivos a realizar una gran acción de boicot los días 18 y 19 de septiembre del mismo año.

Simultáneamente la UIS del Transporte afiliada a la FSM y otras organizaciones emprendieron también la realización del boicot en esa fecha. De esa manera las jornadas del 18 y 19 de septiembre de 1974 fueron la primera demostración masiva de boicot contra la Junta.

Posteriormente la ITF recomendó a sus organizaciones afiliadas, la realización de acciones de boicot contra los barcos y aviones chilenos tales como "Boycot selectivo sólo poco tiempo antes, trabajo lento, crear problemas técnicos, observar escrupulosamente las gestiones administrativas y legales y otras medidas que persigan el mismo fin".

La ITF ha venido renovando hasta hoy en forma permanente sus acuerdos y acciones de boicot y hostigamiento al comercio exterior de la dictadura fascista.

En un nivel similar ha participado la FITIM (Federación Internacional de Trabajadores de la Industria Metalúrgica). En su 25º Congreso, realizado en Estocolmo en julio de 1974, instruyó a sus organizaciones nacionales para que exigieran a los gobiernos respectivos el cese de

En un nivel similar ha participado el FITIM (Federación Internacional de Trabajadores de la Industria Metalúrgica). En su 25º Congreso, realizado en Estocolmo, en julio de 1974, instruyó a sus organizaciones nacionales para que exigieran a los gobiernos respectivos el cese de todo envío de armas u otra ayuda a la dictadura.

En el marco de las organizaciones profesionales afiliadas a la FSM han sido numerosos los acuerdos y resoluciones adoptadas. Uno de los más significativos fue el acuerdo firmado en una reunión entre la CUT y la UIS del Transporte y del Metal en Praga en marzo de 1975.

RESULTADOS CONCRETOS

¿Qué han producido en la práctica estos acuerdos en las diversas estructuras del movimiento sindical internacional?

Se han expresado en grandes acciones solidarias con la lucha de los trabajadores chilenos.

Mencionamos algunas de estas acciones que caracterizan la importancia del boicot impulsado por el movimiento obrero internacional :

- El boicot al trigo para la Junta de parte de los trabajadores australianos. La importación de 300.000 toneladas de trigo australiano fue boicoteada por los sindicatos australianos en cumplimiento de un acuerdo de los trabajadores marítimos y portuarios. Esta decisión impuso al gobierno australiano la ruptura de la negociación con la Junta.

Esta decisión ha sido reafirmada año a año en el seno del Australian Council of Trade Unions y se mantiene hasta hoy a pesar de los grandes esfuerzos de la dictadura por ponerle fin.

- El boicot a la reparación de varios motores para aviones Hawker Hunter pertenecientes a la FACH en la planta Rolls Royce de Cast Hilbride. Durante años los trabajadores bloquearon dichos motores provocando la zozobra permanente de la Junta.

- En otro plano el intento de la dictadura de convertir el buque escuela "Esmeralda" en una embajada cuya ha sido sistemáticamente rechazado por los trabajadores del mundo entero. En Nueva York o Turquía, en Japón, España o América Latina el "barco de la tortura", como fue llamado, fue repudiado por decididas y valerosas acciones.

- La decisión de los trabajadores italianos de no procesar cobre chileno en industrias tales como Grundig Koppe, FIAT, Alfa, etc.

- El boicot a un cargamento de cobre chileno destinado a la fábrica italiana de cables Vasco Trafilerie de Milan descargado en Rotterdam en junio de 1977. Transportado en camiones holandeses fue trasladado a camiones italianos cuyos trabajadores dieron a conocer de inmediato su decisión de no transportarlo y recibieron el apoyo de las confederaciones CGIL-CISL-UIL italianas y de la opinión pública del país que respaldó su acción. Las Federaciones metalúrgicas francesas de la CFTD y CGT resolvieron también boicotear a los camiones a su paso por Francia, enviando delegaciones a Mont Blanc para detenerlos. El cargamento fue devuelto a Holanda mientras la acción de los trabajadores movilizó al Gobierno y al Parlamento italianos quienes exigieron de la Junta un cambio sustancial en su política.

En esta limitada mención no podemos dejar de tomar como ejemplo algunas acciones que se han caracterizado por su originalidad y han mostrado la riqueza y creatividad impresa a la solidaridad por los trabajadores de los diversos medios:

- Los trabajadores de la Imprenta Arrow Smith de Bristol se negaron el 11 de Septiembre de 1974 a seguir imprimiendo etiquetas para el vino chileno embarcado y embotellado por la firma Nancy's.

- Los trabajadores del puerto de Cagliari rehusaron sus servicios a la nave "Lago Carahue". Se reunieron con el capitán y la tripulación de la nave expresándoles su enérgica condena a la Junta fascista y sus exigencias de respeto a los derechos humanos.

- El sindicato sueco del espectáculo se negó el 21 de marzo de 1975, a firmar el contrato por el cual sus afiliados debían transmitir a Chile el Festival Eurovisión.

- La Conferencia sindical escocesa de la STUC exigió en el 23º Aniversario de la CUT la no entrega de los submarinos que se construyan en ese momento en astilleros británicos para la Armada de Chile.

- Siete mil estibadores japoneses del puerto de Yokohama organizados en piquetes impidieron el atraque del mercante "Ancud" que proyectaba descargar mil doscientas toneladas de mercadería. El capitán de la nave debió aceptar llevar a Chile una carta de protesta contra Pinochet.

- En el plano deportivo, los trabajadores han impulsado grandes campañas contra la dictadura entre las cuales destacan las finales de la Copa Davis en Suecia, el desarrollo de los partidos de esta Copa en Santiago entre Italia y Chile, y la anulación del match Escocia - Chile en la

- En el plano deportivo, los trabajadores han impulsado grandes campañas contra la dictadura entre las cuales destacan las finales de la Copa Davis en Suecia, el desarrollo de los partidos de esta Copa en Santiago entre Italia y Chile, y la anulación del match Escocia - Chile en la gira proyectada por los primeros.

Entre miles y miles de acciones hay que considerar el boicot solidario con Chile llevado a cabo como tarea de grandes masas.

- En Dinamarca, en base a acuerdos sindicales activados por los comités Salvador Allende y de solidaridad con Chile se imprimieron afiches con la leyenda "No compre langostinos manchados con la sangre de los trabajadores chilenos". Fueron pegados en las paredes en acciones masivas de propaganda en las principales ciudades de ese país.

- En Gran Bretaña la "Campaña de solidaridad con Chile" ha puesto en acción a dueñas de casa, estudiantes, obreros, profesionales, partidos democráticos, jubilados y han dirigido sus acciones de boicot contra la dictadura hacia las llamadas "exportaciones no tradicionales".

PARA QUE SIRVE EL BOICOT

El boicot ha permitido salvar numerosas vidas humanas de las manos de los verdugos. Ha contribuido a frenar la represión. Ha estimulado la lucha de los trabajadores chilenos demostrándoles que no están solos en su combate.

En boicot entendido como la acción de hostigamiento a la dictadura fascista en todos los planos ha convertido el aislamiento de dicho régimen en un hecho permanente. La movilización encauzada en torno a exigencias concretas a la dictadura es un recurso frente al cual la dictadura carece de defensa. El boicot afecta los intereses económicos de quienes la sustentan convirtiéndose en un factor de inestabilidad de la cúpula dirigente del fascismo.

No tratamos de sobreestimar el efecto de las acciones internacionales de boicot. Por sí solas estas acciones no podrían derribar a la Junta. Pero es una de las fuerzas más importantes en la lucha y un talón de Aquiles de la dictadura.

De ello estamos cada vez más conscientes los trabajadores chilenos y millones de nuestros compañeros en el mundo que apoyan nuestra causa.

(1) En el plano de las organizaciones internacionales y sus

(1) En el plano de las organizaciones internacionales y sus regionales, varias de las más importantes, han adoptado acuerdos llamando a incrementar el aislamiento económico, militar y político de la dictadura y exigiendo el respeto a los derechos humanos y a las libertades democráticas y sindicales. Destacamos especialmente los acuerdos de la Confederación Nórdica de Sindicatos, la Confederación Internacional de Sindicatos Arabes, de la CISA, de la ORIT, del CPUSTAL y de la Confederación Europea de Sindicatos (CES). A partir de 1978, han cobrado mucha importancia los acuerdos de ORIT y de la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT).



Trabajadores enjuician Plan Laboral

Unánimemente los trabajadores chilenos rechazan el Plan Laboral del régimen de Pinochet cuyo diseñador y vocero es el actual Ministro del Trabajo José Piñera. El Plan obedece a los tenaces propósitos de la dictadura de institucionalizar un orden de cosas que imponga una concepción fascista del Estado chileno so pretexto de garantizar la llamada "democracia protegida" y la "economía social de mercado" cuyos resultados funestos golpean en primer lugar a los trabajadores.

¿De que manera el Plan Laboral atenta o liquida las conquistas de los trabajadores?. ¿Cuál es la posición de los gremios y sus dirigentes frente a él?. Reproducimos a continuación una síntesis de un debate sobre el tema en la que participaron -convocados por el diario "La Tercera"- dirigentes de importantes federaciones y sindicatos chilenos. Además intervinieron algunos empresarios y un ex contralor general de la República.

En lo sustancial sus opiniones fueron las siguientes:

Gustavo Díaz, Presidente de la Confederación Campesina "Libertad":

"El Plan Laboral no ha significado ningún avance para los trabajadores. Menos aún podría considerarse como un programa la implementación del Plan a partir de decretos dictados el pasado 9 de febrero. Desde cualquier punto de vista que se analicen las últimas medidas sólo están demostrando como se sigue mutilando poco a poco el régimen legal en la agricultura. El campesinado chileno vivió un régimen de amplia y efectiva libertad desde el momento en que se promulgó la ley 16.625 en 1967. Junto a ella se puso en práctica una dinámica reforma agraria destinada a posibilitar el acceso de los campesinos a la propiedad de la tierra y a establecer relaciones de mayor justicia social y económica en nuestra agricultura".

"Para nosotros el que se decrete libertad de reunión y/o de asambleas sindicales no constituye la más mínima innovación. El que los sindicatos deban financiarse con los aportes de sus afiliados tampoco es un logro. Es algo que está consagrado en nuestra ley. El que los sindicatos tengan derecho a afiliarse a una federación y estos a una Confederación nacional según los intereses y valores propios de los trabajadores, es un hecho ampliamente conocido por to-

dos. Pero el que se nos haya derogado desde la dictación del decreto ley 1446 el sistema de financiamiento de las federaciones -en el nivel intermedio- y el de las confederaciones campesinas -en el nivel superior- en momentos en que era absolutamente imposible reemplazarlo a través de la negociación colectiva por un mecanismo diferente, es un hecho que ya entonces demostró hasta donde se desconocen nuestros derechos adquiridos".

"Jamás fuimos consultados por el Ministro Piñera respecto al Plan Laboral. En dos ocasiones solicitamos audiencias al Ministro. En ninguna ocasión se nos respondió.

Carlos Ortega, Presidente de la Federación Bancaria:

"Creemos que la política del gobierno ha sido injusta para con la organización sindical en general. Se aducen razones políticas para disolver organismos, por ejemplo, sin comprobar primero la realidad. Por último se disuelve una federación en lugar de encontrar culpables si es que los hay. Está imperando un sentido de desconfianza absoluta del gobierno hacia los sindicatos. Los trabajadores con el Decreto-Ley 2.200 hemos quedado en algunos casos en la más absoluta indefensión, especialmente porque como están las cosas no podemos ir a reclamarle a nadie en caso de ser despedidos.

Citó Ortega el caso de 7 Federaciones disueltas por supuestas actividades políticas a las cuales se les privó de sus bienes. Condenó también la disposición que prohíbe la reelección de los dirigentes.

Se refirió al paralelismo sindical que fomenta el Plan Laboral. "¿Cómo podremos -dijo- evitar la demagogia entre 4 sindicatos de una misma organización. Estamos seguros que habrá pliegos de peticiones diferentes, todos ellos desorbitados porque cada dirigente intentará atraer hacia sí a los trabajadores. Por ello pensamos que al no consultarse a los trabajadores y al adoptarse medidas que técnicamente pueden ser muy buenas, pero que en la práctica son malas, no se está obrando como corresponde".

Antonio Mimiza, Presidente del Comando de Trabajadores del Petróleo.

"Los trabajadores desde el comienzo de la administración del actual gobierno han solicitado la restauración de los derechos sindicales. Pero las expectativas quedaron sepultadas con la salida del Ministro Nicanor Díaz Estrada, si es que alguna vez hubo la intención de devolver tales derechos.

Mimiza criticó el calificativo de "político" que el gobierno da a los dirigentes gremiales y censuró el procedimiento empleado en la elección de nuevos dirigentes en el mes de octubre de 1978. En cuanto a la libertad sindical anunciada en el Plan Laboral manifestó que en ello había un gran contrasentido ya que en uno de los acápite del capítulo respectivo se dice que en las reuniones sindicales solo se podrán tratar problemas exclusivos de la organización gremial, excluyendo todo otro tema inherente. Ello -expresó- significa una abierta limitación porque de acuerdo a ese enunciado no solo no podrán tratar otros asuntos importantes como son la salud, la educación y la previsión, siendo que ellos están implicados en el devenir gremial, por cuanto no solo se lucha por motivos económicos sino que por todo aquello que conlleva bienestar común para los trabajadores y sus familias. Por estas consideraciones rechazamos de plano el artículo 4 que contiene las disposiciones antes señaladas.

Más adelante Mimiza se refirió a la acusación del gobierno en el sentido de que los gremios chilenos estuviesen recibiendo directrices foráneas. "Los de afuera intervienen -dijo- porque para los trabajadores están cerradas las puertas del Ministerio del Trabajo, de la Dirección General del Trabajo y de las respectivas inspecciones. En vista de ello se tiene que recurrir forzosamente a la Secretaría Nacional de los Gremios en donde se dictan charlas concientizantes a favor del gobierno. Estamos en contra de esa práctica porque queremos que en las cosas fundamentales se recoja la opinión de los trabajadores".

Mario Segura, Presidente de la Federación de Trabajadores de Química y Farmacia y Secretario General de la CEPCH:

"El Plan Laboral ha nacido en medio de la desconfianza de los trabajadores. ¿Será cierto que todos los trabajadores tendrán el mismo tratamiento en sus actividades y en sus organizaciones?. ¿Quién financia las campañas de los medios de comunicaciones destinadas a crear conciencia para que los trabajadores no pertenezcan a sindicatos?. Creemos que a las organizaciones sindicales se les está dando en la cabeza, mientras que a las organizaciones empresariales se les ofrece toda clase de apoyo. Cuando los trabajadores y sindicatos han querido organizar seminarios se han encontrado con dificultades serias para llevarlos a cabo, incluso se les ha perdido la correspondencia misteriosamente. En cambio cuando se trata de organismos oficiales, las gerencias les abren de par en par las puertas para darle toda clase de ayudas con el fin de que los trabajadores asistan

a seminarios oficiales. Creemos que en dichos seminarios hay muchos palos blancos que llegan hasta con credenciales ofreciendo asistencia pagada a los eventos que auspician distintos institutos financiados por el gobierno. En estas condiciones y atendiendo determinados decretos mucha gente, especialmente los dirigentes jóvenes, recientemente elegidos, tienen miedo de que los echen sino cumplen con lo que se les dice".

"En cuanto a la implementación del Plan Laboral debe existir una mejor información no solo de conceptos sino también de aspectos técnicos con el fin de poder comentar oportunamente los vacíos que se pueden presentar y no ocurra lo que ha pasado con los decretos leyes sobre las reuniones sindicales y las cotizaciones voluntarias porque una vez puestos en vigencia viene el largo camino de pedir la ratificación".

Federico Mujica, Presidente de la CEPCH (Confederación de Empleados Particulares de Chile):

Las organizaciones gremiales creemos que la democracia sindical debe ejercerla en forma soberana la Asamblea". Al referirse Mujica a la cotización sindical y al quorum que se proyecta establecer en el Plan Laboral manifestó "los trabajadores chilenos son mayores de edad y plenamente responsables para administrar sus cosas. El gobierno establece un quorum que en la práctica se ha demostrado que es imposible de reunir, lo cual dificulta el ejercicio práctico y hace desaparecer la finalidad esencial. Esto debe modificarse para que la estructura sindical pueda funcionar con plena libertad y responsabilidad". Al referirse a las organizaciones sindicales observó que el papel concebido para los sindicatos fuera de las empresas no tiene gran relevancia. "La negociación colectiva no debe tener techo porque esto obligaría a generalizar todo un sistema de condiciones económicas y sociales. Los trabajadores no tenemos una idea clara acerca de como se ha concebido la negociación colectiva dentro de la empresa. Hay cosas que nos parecen extraordinariamente peligrosas en el Plan Laboral. ¿Quién -por ejemplo- va a tener dentro de una empresa la personería de la negociación. El sindicato armado por la empresa o el que tiene la confianza de los trabajadores?".

Héctor Humeres, ex Contralor General de la República, profesor de Derecho del Trabajo y ex juez del trabajo:

"Se ha legislado en forma limitada y apresurada. La legislación del trabajo fue en Chile muy progresista por más

de 50 años. Hasta la OIT la reconoció como una de las más avanzadas del continente. Luego de septiembre de 1973 fueron suprimidos autoritariamente varios derechos como el de huelga, el de elecciones sindicales libres, libertad de reunión, etc. En 1976 se prometió un nuevo Código del Trabajo que se dictaría en un plazo de un año lo que no se cumplió. El Decreto 2.200 de 1978 fue para muchos una sorpresa, especialmente para los obreros y técnicos porque difería de los estudios anteriores que se conocían. Se hizo caudal de la fusión de la categoría empleados y obreros en trabajadores, concepto que ya encerraba la ley 16.445 sobre estabilidad relativa del empleo. Fue una igualdad más aparente que real ya que siguieron las diferencias en las remuneraciones y en la previsión social. El Decreto 2200 recibió críticas de diversos sectores afectados, especialmente de los campesinos. Este Decreto-ley es pobre en sus conceptos y definiciones. El antiguo Código era más rico en fijar categorías que no se pueden eliminar, porque son tradicionales, de trabajos o faenas como en el caso rural. El decreto 2.200 en vez de ser más general fue más puntual y sobre su contenido no se consultó a los trabajadores ni a los empresarios. Ante el peligro de un boicot externo -expresó Humeres- en octubre de 1978 se legisló apresuradamente. En febrero de 1979 se volvió a hacer lo mismo legislando sobre la cotización y reuniones sindicales en forma limitada.

Considerando la implementación del Plan Laboral Humeres dice que debería satisfacer las peticiones de las mayorías. No se ha ido de lo general a lo particular y esta experiencia debería servir para la implementación del Plan Laboral".

Manuel Bustos, Presidente de la Coordinadora Nacional Sindical:

Por otra parte, en un seminario organizado por el Circulo de Economía de la Academia de Humanismo Cristiano, Manuel Bustos, Presidente de la Coordinadora Nacional Sindical, se refirió a la política sindical de la Junta y a su Plan Laboral en los términos siguientes:

- La política económica de mercado se amarra con el concepto de seguridad nacional y determina un marco en el cual no cabe la verdadera libertad sindical porque se contraponen con el esquema vigente y lo rompería. ¿Qué pasa con la organización sindical?. Primero la han querido des-

truir y atomizar. Segundo: se ha cambiado en forma rotunda la solidaridad por el individuo. Hoy el que tiene trabajo aunque sea con el miserable sueldo de 2.800 pesos -el sueldo mínimo que es por lo demás el que obtiene el 60 por ciento de los trabajadores chilenos- no defiende al compañero que lo echan por no perder también la pela él. En estas circunstancias no hay razón para creer que el gobierno quiera dar libertad sindical.

- Yo diría que estamos viviendo una situación de libertinaje para el capital; libertad de precios, libertad para invertir, para cobrar por el dinero. Yo me pregunto ¿porqué yo trabajador no tengo derecho a poner precio a mi trabajo?. No quiero con esto situarme en un planteamiento en contra del capital. Pero tenemos que reconocer que hemos pasado a ser mercadería fácil en manos del capital. Hemos llegado a la conclusión de que esta política es absolutamente anti-humana. No creemos en la política del chorreo en virtud de la cual llegaría un momento en que los patrones estarían tan contentos que por su propia voluntad empezarían a chorrear sus ganancias. La realidad nos dice que las cosas son muy distintas.

- En estas condiciones y en un régimen de fuerza como este es muy difícil discutir porque no hay espacio político. Por eso hablar de un "Plan Laboral" en estas condiciones me parece casi absurdo. El país necesita un espacio que solo lo da la democracia. Solo en un clima democrático podremos tener democracia sindical que le permita a los trabajadores representar sus legítimos intereses.

- Nosotros los trabajadores somos los que estamos viviendo el drama de la cesantía, de los bajos salarios, de la prostitución, de la vagancia infantil, de la mendicidad. No son los hijos de los dueños de las financieras ni de los bancos, sino nuestros hijos, los hijos de los obreros, los que están pagando las consecuencias de esta política anti-humana. Vemos como se destruye lo más nuestro, que es la familia acosada por esas lacras, mientras que los que pueden se dedican a consumir, consumir, consumir todo lo que le pongan de mercadería importada.

- La angustia ante este cuadro hace indispensable la unidad sindical. Estoy convencido de que el trabajador de base aspira como lo mas sentido a la unidad mas férrea. Solo hace falta limar diferencias entre las superestructuras sindicales. Y parece que se está avanzando.

Nueva Ley Indígena Destrucción del Pueblo Mapuche

El plan de liquidar por completo la Reforma Agraria y restablecer el latifundio del régimen de Pinochet, ha comenzado por la modificación de la Ley 17.729 que entregaba al pueblo mapuche la explotación y propiedad colectiva de las tierras, que siempre fueron suyas y en las cuales han desarrollado tradicionalmente su vida, su cultura y su pequeña economía.

El propio Pinochet viajó hasta Villarica para firmar esta modificación a la ley indígena. Allí exaltó lo que no es otra cosa que la destrucción de las formas de vida y del patrimonio de todo un pueblo de más de 200 mil seres humanos cuyas raíces se pierden en la existencia misma de Chile.

Desde que existe el latifundio en Chile, el pueblo mapuche ha sido víctima de un sistemático y despiadado saqueo. Inmensas extensiones de sus tierras les fueron arrebatadas por grandes hacendados bajo la protección de politicastros de la derecha. Contra este saqueo el pueblo mapuche ha luchado sin descanso, con el mismo espíritu que sus antepasados enfrentaron a los conquistadores españoles. Su combate les había permitido hasta aquí conservar sus formas de vida, sus tierras y resistir a los que han pretendido disolverlos como nación, como minoría nacional definida indiscutiblemente. La ley indígena dictada en 1970 fue una de las realizaciones de la reforma agraria que entre 1965 y 1973 entregó a los campesinos chilenos más de 10 millones de hectáreas (de las cuales más del 63% han sido devueltas por la dictadura a los latifundistas).

GOLPE DE MUERTE

La modificación por decreto de la Ley 17.729 elimina la explotación y propiedad colectiva de las tierras en poder del pueblo mapuche y subdivide los predios en propiedades individuales. La tradicional comunidad indígena recibe un golpe de muerte. Esta comunidad no sólo ha obedecido siempre a imperativos culturales sino que ha sido una forma de organización social del pueblo mapuche que le permite hacer frente a sus explotadores y a los ladrones de sus tierras.

En el artículo 1º de la nueva ley promulgada por Pinochet se afirma que dejarán de ser indígenas quienes estén

englobados en la nueva subdivisión de la tierra. La nueva ley encubre toda una miserable farsa. Aparentemente los campesinos indígenas recibirán títulos de dominio sobre determinados predios. Pero estos les pueden ser arrebatados en cualquier momento por algún latifundista que se proponga extender sus dominios a costa de las tierras de los mapuches. Les bastará comprar a precio irrisorio la propiedad de los indígenas o simplemente enredar a sus víctimas en turbios engaños leguleyos.

LA OPINION DE LOS MAPUCHES

Según los dirigentes mapuches Manuel Ladino, Alfredo Huincache y Lorenzo Lemunguer "no puede ser declarada válida una ley donde los interesados no hemos tenido ingerencia. Es lo mismo que si los chilenos legisláramos para los argentinos. Hacernos desaparecer como pueblo indígena es algo que nunca un gobierno anterior se atrevió. Ellos tuvieron siempre presente nuestros intereses nacionales". En cuanto a la declaración de ausencia (quienes no viven en la comunidad pierden sus derechos sobre la tierra, según la ley de Pinochet) es el único país donde se divide a padres e hijos, ¿Qué dirían los dueños de fundos que viven en Santiago si por una ley se les despojara de sus tierras para otorgárselas a quienes las administran?".

La Confederación de Campesinos e Indígenas "Ranquil" denunció la nueva ley indígena como "el más grave atentado contra los intereses del pueblo indígena que se haya perpetrado hasta aquí. También ha sumado su voz de repudio a este despojo y destrucción de todo un pueblo el Obispo de Temuco Monseñor Sergio Contreras que conoce profundamente a los mapuches, muchos de los cuales son sus feligreses. Al leer el texto de la ley comentó "es mucho peor de lo que creía". Y agregó que "no se trata de defender los intereses del pueblo mapuche, sino, por el contrario, de reducirlos hasta hacerlos desaparecer".

LIBERTAD PARA LADRONES

Tanto el Obispo Contreras como el Instituto Indígena, dependiente de la Vicaría Apostólica de la Araucanía coinciden en que la ley mata legalmente al pueblo mapuche, consagra la usurpación de tierras, despoja de su propiedad a mapuches arrendadores, impide en los hechos oponerse a la división y desmiente a las propias autoridades de Pinochet que prometieron que el proceso de división sería voluntario y solo a pedido del ciento por ciento de los miembros de las comunidades.

De acuerdo a la ley de reforma agraria, que el fascismo ha derogado, solo eran indígenas quienes invocaban un derecho que emanaba de un título de merced o de dominio especial para mapuches. O quienes pertenecían a algún grupo étnico que pudiera calificarse de autóctono. Quienes no cumplían con estos requisitos y usurpaban tierras indígenas debían restituirlas parcial o totalmente. De esta manera se protegía a los verdaderos indígenas de los usurpadores que se habían apoderado de sus tierras violentamente o mediante engaños. La nueva ley del fascismo deja en libertad a los ladrones y en la más completa indefección a los mapuches.

Con la nueva ley el maruche que ocupe una porción de tierra de una reducción o que sea asignatario del sector reformado deja de ser considerado legalmente como indígena.

DESTRUCCION DE UN PUEBLO

Ninguno de los representantes de las organizaciones indígenas fue llamado para ser informado de la nueva ley de Pinochet. En cambio sirvieron como asesores de ella los latifundistas de la zona a quienes siempre les ha interesado la extinción completa del pueblo mapuche y de todas sus expresiones culturales y sociales.

La dictadura ha dado un nuevo paso en su guerra declarada contra todos los sectores del campesinado. Nunca antes la existencia misma del pueblo mapuche había estado tan amenazada. También ellos son parte de la institucionalización del fascismo. Y se ha decretado simple y brutalmente su desaparición de una sola plumada. Tal es el alcance y el fin de la nueva ley indígena de Pinochet.



NO a la
REPRISION

FRASES DE LOS

"NO ME HABLE DE ESTADOS UNIDOS"...

... "No me hable de Estados Unidos. Sus procedimientos y su justicia son pantominas, El Gran Jurado y el pequeño jurado ¡absurdos! Y que decir que se negocie con los acusados..."

... "¿Cómo definiría el asesinato de Letelier, crimen político o delito común?"

... "En doctrina se distinguen delitos eminentemente políticos pero en realidad la calificación de ciertos delitos es lo más complicado y opinable. Cuando los revolucionarios se imponen sobre sus adversarios son vencedores, cuando pierden son delincuentes".

(Ex Presidente de la Corte Suprema de Justicia Ramiro Mendez Brañas en una entrevista concedida a la revista "Ercilla" número 2.278 semana del 28 de marzo al 3 de Abril de 1979).

"LOS ESPIAS SON SERES HONORABLES"...

... P. "Se sostiene que los servicios de inteligencia cometieron excesos en sus funciones e incluso la justicia norteamericana ha implicado a sus jefes en el asesinato de Orlando Letelier".

... O.M. "Yo desconozco antecedentes que me permitan afirmar que la DINA cometió excesos".

... P. "Cambiando de tema, ¿quién es Liliana Walker?"

... O.M. "¿Qué es de ella? Me gustaría saberlo. Es una leyenda. Es imposible que haya existido alguna persona de ese nombre. No quiero decir con eso que haya muerto. Puede ser que no tenga nada que aportar al caso".

... P. "Era funcionaria de la DINA. Muchas personas tendrán que haberla conocido".

... O.M. "La gente no se acuerda".

... P. "¿Y cual es su opinión respecto a los espías?"

... O.M. "El espía es un ser honorable: cumple una función necesaria. No los defiendo pero cumplen un papel importante para los servicios de inteligencia y para el país".

(General (R) Odladier Mena, Director de la Central Nacional de Inteligencia, CNI, respondiendo las preguntas de la periodista Raquel Correa en una entrevista publicada en el número 2280 de la revista "Ercilla" del 11 al 17 de Abril)

PERSONAJES

"MARIA ELENA CARRERA ES DE ESPECIAL PELIGROSIDAD"

... "La nueva institucionalidad se funda en conceptos de humanismo cristiano y nacionalidad. Sería incongruente admitir entonces que regresaran los activistas de la doctrina marxista, intrínsecamente anti humanista, anti cristiana y anti nacional".

... P. "¿Y en su opinión estaba en esa categoría el caso de la ex senadora María Elena Carrera?"

... "Por cierto, es una activista del marxismo internacional".

... "Pero su situación era especialmente dramática porque su padre agonizaba".

... "Desgraciadamente la especial peligrosidad de María Elena Carrera impidió que se le permitiera su ingreso".

(Sergio Fernandez, Ministro del Interior en declaraciones a la revista "¿Qué Pasa?" número 417 del 12 al 18 de Abril 1979)

"NUESTRA MISION NO TERMINARA CON LA NUEVA CONSTITUCION"

... "Debemos precisar que no atribuimos a la democracia el valor de un fin en si misma. En inmediata conexión con este concepto aparece el del sufragio universal el cual tampoco entendemos como un fin sino como una técnica.

... "Es tan grande y grave el peligro permanente que no entendemos nuestra misión terminada con la sola dictación de una nueva Constitución. Velaremos por su expedita puesta en vigencia y funcionamiento. Resguardaremos la consolidación de la nueva institucionalidad. Tal es el sentido del periodo de transición".

(Augusto Pinochet en su discurso en la clase magistral de inauguración del año académico en su calidad de "patrono" de la Universidad de Chile. 6 de abril de 1979.

GRUPO DE LOS DIEZ RECHAZA POLITICA ECONOMICA

El llamado Grupo de los Diez dio a conocer una declaración en la que rechaza la política económica del Gobierno, por afectar especialmente a los trabajadores, agudizando el problema de la cesantía. La misma declaración hace alusión al movimiento de los médicos recién egresados y desempleados, apoyándolos con su presencia en la "toma" del Colegio Médico, y emitiendo un comunicado protestando "por el atropello cometido contra los jóvenes médicos exigiendo una rápida solución a sus demandas cuya satisfacción es de vital interés para los trabajadores".
(Terc. 15 Marzo/79)

ASAMBLEA DE CORREOS Y TELEGRAFOS

La Asociación Postal Telegráfica que preside Hernol Flores, realizó una asamblea con más de 500 funcionarios de Correos y Telégrafos, la primera después del golpe de estado de 1973. La asamblea acordó pedir la derogación del decreto 90 del Ministerio de Hacienda sobre la carrera funcionaria, rechazando al mismo tiempo el Decreto Ley 2448, que fija en 65 años de edad el límite para jubilar de los hombres y de 60 años las mujeres.
(Terc. 15 Marzo/79)

AMPLIADO REGIONAL DE MARITIMOS

Un rechazo al sistema de turnos como lo establece un estudio técnico de la dirección del litoral y la marina mercante, fue dado a conocer por los gremios marítimos y portuarios de Talcahuano. Un ampliado regional para debatir este nuevo sistema de trabajo realizaron los sindicatos del sector con la presencia de Martín Bustos de la FEMACH y Eduardo Ríos, de la FEBACH. Eduardo Ríos señaló que "el problema debe ser analizado en lo grave que significa. Desde 1973 se tiende a la destrucción de las organizaciones sindicales de los trabajadores para debilitar su fuerza e imponer nuevas políticas. El sistema de turnos es un problema de siempre, de patronos y gobierno y si no se ha implantado es porque los trabajadores saben que el patron se lleva la mejor tajada".
(Terc. 20/Marzo/79)

SEMINARIO LATINOAMERICANO DE TRABAJADORES DEL PETROLEO

La Federación Internacional de Trabajadores Petroleros y Químicos dio a conocer la realización en Santiago de un seminario de perfeccionamiento de dirigentes sindicales. El evento abarcó a dirigentes de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México y Venezuela. Este es el primer encuentro de esta naturaleza que se realiza desde 1973. El temario de análisis de la conferencia que finalizó la última semana de marzo, fue: "Industria petrolera en Chile" (Osvaldo García, ENAP); "Negociación Colectiva y su importancia para el movimiento sindical" (Francisco Walker, U. de Chile); "Seguridad Industrial y Ley 16.744" (Walter Dummer, Asociación Chilena de Seguridad); "Importancia de la organización sindical y fortalecimiento de las relaciones industriales, economista José Antonio Muga, U. de Chile) y "Organización sindical y su importancia en el desarrollo económico", abogado Ernesto Yávar, Participaron también en este seminario el director interamericano de la FITPO, el peruano Armando Arevalo, Emilio Ceballos y Pedro Salgado del Comando Unido del Petróleo, Luis Alegria de la Confederación del Plástico y Mario Segura y Daniel Retamales, de la Federación de Química y Farmacia.
(Terc. 26 Marzo/79)

IMPORTACIONES AFECTAN A TRABAJADORES

La Federación Nacional de Trabajadores del Vidrio hizo llegar al Ministro del Trabajo, José Piñera, una carta en que denuncian que la importación está provocando una quiebra de las industrias nacionales de cristal y vidrio.

La carta firmada por Luis Vargas y Sergio Sarmiento, Presidente y Tesorero de la Federación hace un análisis de la situación por la que atraviesa este sector producto de la política económica del gobierno. Señalan que la Federación agrupaba a más de 5 mil trabajadores en 1974, mientras que ahora no pasa de dos mil socios.

Al indicar que la importación es el principal motivo de la reducción y el cierre de numerosas industrias, dan a conocer los siguientes casos concretos:

- Industria Vidrios y Cristal Lirquen, VIII Región, tiene comprometida su estabilidad económica a raíz de una deuda de arrastre en sus costos de producción.

- Fábrica de Vidrios "Los Aliados" de Santiago, que hasta 1974 tenía más de 100 trabajadores, hoy solo cuenta con 8.

- Cristalerías Chile, paralizó su planta en Santiago con autorización para despedir a 265 trabajadores, de los cuales ya han salido 203. Agrega la denuncia que esta industria despidió a personal con más de 20 años de actividad y que actualmente por su edad y estar muchos de ellos afectados de enfermedades profesionales, no han podido ubicarse en otras empresas.
(Terc. 24/Marzo/1979)

GRAVE SITUACION DE JUBILADOS

La Confederación Nacional de Jubilados y Montepiadas de Chile, presidida por Carlos Humberto González, envió al Ministro del Trabajo una nota en que protesta por la aplicación de la llamada revalorización de pensiones, contenida en el decreto ley 2.444 de 1978. Señala que este decreto ha dejado sin incremento alguno a los dos tercios de las pensiones existentes. La Confederación elevó al Ministro un petitorio que contempla el otorgamiento de una pensión mínima de 6 mil pesos mensuales para todo el sector pasivo, un aumento de 4 mil pesos para las pensiones superiores al mínimo y la restitución de los derechos adquiridos hace más de 30 años establecidos en los artículos 132 del Estatuto Administrativo y 18 de la ley 15386. Dice la organización que la situación que se mantiene a jubilados y montepiadas atenta a su condición de seres humanos y que esperaban que el gobierno adoptara las medidas conducentes a reparar esta grave injusticia ya que el millón de chilenos que la sufren tienen derecho a vivir en su patria con dignidad.
(Terc. 26/Marzo/79)

CONGRESO DE AZUCAREROS

El 20 Congreso Ordinario de los trabajadores de la industria azucarera Nacional (IANSA) se realizó del 26 al 31 de Marzo en el balneario de Las Cruces, con representantes de todos los gremios. El Congreso trató entre otros temas, el cierre de la planta Llanquihue, situación general de la empresa, el problema económico de los trabajadores y representación de los mismos en el directorio de la empresa. El Congreso analizó también la creación de una nueva entidad que agrupará a los sindicatos de IANSA, ya que la anterior Confederación (CONIANSA), que era de hecho, perdió su apelación ante la Corte Supremo de mantener su legalidad.
(Terc. 27/Marzo/79)

COORDINADORA NACIONAL SINDICAL ACLARA A "LA TERCERA"

La Coordinadora Nacional Sindical hizo llegar al diario La Tercera, una carta firmada por su presidente, Manuel Bustos, en que se refiere a un editorial de dicho órgano de difusión sobre los acuerdos de la Asamblea que reunió a más de 500 dirigentes sindicales.

Señala que no se acepta que se afirme a la opinión pública que "queremos sorprender con declaraciones rayanas en lo subversivo. Las peticiones y calificaciones que se hacen, insistimos, son gremiales y lamentamos que el editorialista confunda los terrenos sindical y político".

"Asimismo -agrega- no es efectivo que las disposiciones sobre negociación colectiva hayan sido "ya estudiadas y aceptadas". ¿Quien las estudió y aceptó?. Lo único que se ha hecho al respecto son anuncios los que no han sido ni discutidos y menos aceptados por los trabajadores. Sobre el particular, afirmamos enfáticamente que nadie podrá negar a los trabajadores el ejercer su derecho a petición".

Más adelante la carta de la Coordinadora Sindical se refiere a la respuesta dada por la intromisión de un capitalista extranjero en los problemas de los trabajadores chilenos y a un supuesto silencio respecto al boicot que había acordado la ORIT. "Sobre el particular -dice- señalamos que los problemas de los trabajadores deben enfrentarlos ellos mismos. Con relación al boicot aludido hicimos una declaración que enviamos a La Tercera y a los demás medios de difusión, pero lamentablemente no fue publicado".
(Terc. 27/Marzo/79)

BOICOT DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DEL TRANSPORTE (ITF)

Un acuerdo de boicot contra Chile y Nicaragua aprobó la Federación Internacional del Transporte durante el transcurso de su Congreso Mundial celebrado en Londres, dio a conocer el representante de la ITF en América Latina y el Caribe, Luis Venturino, quien es además Secretario General del gremio de los electricistas navales de Argentina. Señaló que la medida adoptada es por "las restricciones sindicales y la existencia de detenidos gremiales en esos países. Venturino dijo que el boicot no solamente afectará a los transportes sino también a las banderas "de" y "para" Chile y Nicaragua. "Esta resolución complementa mandatos ya conferidos por los congresos de Estocolmo y Dublin y contiene el

pedido a las organizaciones afiliadas a la ITF, para que en cada uno de los países los gremios del transporte, si están nucleados, o las confederaciones nacionales, obtengan mandatos expresos con relación al tema", agregó Venturini. Al fundamentar las razones por las que se aplicó el boicot, dijo Venturini que "el gobierno de Chile no ha cumplido ninguna de las promesas vertidas de devolver al movimiento obrero paulatinamente y en un plazo no mayor de seis meses los derechos laborales conculcados"?

(AP/T 28.3.79)

EMPORCHI PASARIA A LA CORFO

Según información entregada por el Ministro del Transporte, José Luis Federici al Consejo Unido de Trabajadores Portuarios, la empresa portuaria de Chile pasaría a depender de la CORFO. Los trabajadores portuarios han expresado su inquietud por este anuncio, que puede significar en el futuro una reducción de personal de EMPORCHI. El Presidente de la Federación de Empleados Portuarios Sergio Rozas, señaló que existe una comisión que estudia la nueva organización de la empresa portuaria de Chile como sociedad anónima, debiendo entregar su informe final próximamente. "Esto nos tiene inquietos -dijo- por cuanto personas de gobierno, encabezados por el propio Almirante Merino, han señalado que la empresa no pasará al área privada, de manera que no podemos emitir opiniones, sobre lo que está ocurriendo".

(T. 29.3.79)

TRABAJADORES DE LA MADERA RECHAZAN PLAN LABORAL

La Federación Nacional de Trabajadores de la Madera, que preside Juan Quintanilla, acordó rechazar el plan laboral y apoyar al FUT (Frente Unitario de Trabajadores). La Federación tuvo una reunión con la asistencia de 63 delegados analizando la legislación del trabajo vigente, cuyos cambios que incorpora el Plan Laboral no satisfacen las aspiraciones de los trabajadores.

INCIERTO FUTURO DENUNCIAN FERROVIARIOS

Su profunda preocupación por el futuro de los trabajadores expresa una carta enviada por el Consejo Ferroviario Maestranza Central San Bernardo al Presidente de la Junta militar, Augusto Pinochet. La denuncia firmada por José Criado Reyes señala la gravedad "por el devenir presuroso e incierto de las medidas que se están aplicando en ferrocarriles, especialmente en esa usina". Cita entre otras medidas: 1.6. Reducción en un período de 4 años de 2.000 a 500 funcionarios. 2.- Se han suprimido

talleres;3.- Se han vendido maquinarias herramientas de trabajo;4.- Se han vendido carros coches, locomotoras y aceros de alta calidad, por chatarra; 5.- Se ha producido un estancamiento en la compra de materiales y repuestos; 6.- No se ha aprovechado la capacidad de mano de obra altamente especializada existente, que ha sido aprovechada en la industria privada del país y en el extranjero. Finalmente la carta denuncia que estas medidas se proyectan y aplican no para solucionar deficiencias o que ayuden al autofinanciamiento de ferrocarriles, sino que contrariamente van en desmedro directo de la producción. "Al respecto -dicen- conocemos por declaraciones de una alta autoridad de la empresa que están haciendo estudios para arrendar o vender pabellones de maestranza a empresas privadas, que vendrán a disfrutar de los esfuerzos y del patrimonio de todos los trabajadores ferroviarios y de todos los chilenos".

(Terc.3/Abril/79)

CESANTIA PARA MAS DE MIL TRABAJADORES TEXTILES

El anuncio del Gobierno de no avalar con un préstamo de 10 millones de dólares en un banco internacional destinado a la Cooperativa Textil de Trabajo de Tomé, puede desembocar en el despido de más de mil trabajadores. El Ministro de Economía, Roberto Kelly, señaló que el Gobierno solo facilitará asesoría técnica para su desenvolvimiento. Esta situación afecta a más de mil trabajadores que carecen de medios para subsistir, ya que están impagos desde octubre de 1978, recibiendo solo adelantos y viveres y ayudas en alimentos de las autoridades locales.

(Terc.3/Abril/79)

DETIENEN A DIRIGENTES MAPUCHES

Después de participar en una reunión parroquial donde se conoció el alcance que tiene la nueva ley indígena, fueron detenidos por carabineros, varios dirigentes mapuches en las localidades de Los Sauces y Panguipulli, el viernes 30 de Marzo. Los hechos denunciados se suscitaron a raíz de una asamblea en que participaron 80 mapuches representantes de 19 reducciones indígenas, citada para escuchar al sacerdote Eugenio Theisen, Vicepresidente del Instituto Indígena y a Isolte Reuque, secretaria de los centros culturales mapuches de Chile.

(Terc.4/Abril/79)

CONFERENCIA DE PRENSA DE GRUPO DE LOS DIEZ

Una conferencia de prensa para dar a conocer la carta enviada por la AFL-CIO al Ministro del Trabajo, realizaron los integrantes del Grupo de los Diez, Eduardo Ríos y Tucapel Jiménez. En esa oportunidad los dos dirigentes contaron sus impresiones de su reciente viaje a Estados Unidos donde se reunieron con dirigentes

tes de la central norteamericana. Eduardo Rios señaló que "no queremos que haya engaño, queremos lo mejor para Chile, y este es un problema que deben entender ciertos cabelleros". Dijo que de la forma como se ha llevado adelante con el Plan Laboral y los dos primeros decretos-leyes sobre reunión sindical y cotización, causan desconfianza en el exterior. Más adelante señaló que la nueva legislación se ha quebrantado cuando no se ha dejado reunir en su propio local a un sindicato del plástico en Maipú y la policía interrumpió una asamblea de los empleados de Aduana en Valparaíso "bajo el supuesto de una denuncia que habían puesto una bomba en el local", en circunstancia que se trataba el caso de la destitución del Presidente del gremio, Daniel Lillo".



fueron sepultados vivos

Trece de los quince cadáveres identificados, correspondientes a 36 detenidos, asesinados y enterrados en una mina abandonada de Lonquén -40 Km al sur oeste de Santiago- fueron sepultados vivos, según el pre-informe del Instituto Médico Legal y la confesión de 15 carabineros que participaron en el operativo efectuado entre el domingo 7 y la madrugada del lunes 8 de octubre de 1973.

El pre-informe estuvo listo a fines de febrero recién pasado; pero el Director del Instituto Médico Legal, Claudio Molina, demoró la entrega del informe definitivo para rehacerlo, cambiándole su contenido y entregarlo al Ministro Adolfo Bañados, sólo a comienzos de abril en curso.

El pre-informe señalaba que, mediante el análisis de las ropas, se detectó abundante cantidad de excrementos, en circunstancias de que los muertos no defecan; pero sí lo hacen los que mueren por ahorcamiento o por asfixia.

Interrogados por el Ministro Adolfo Bañados, los funcionarios de carabineros confesaron de plano haber participado en la masacre efectuada el 8 de octubre en la madrugada, que todos fueron ejecutados sin juicio previo y que ellos actuaron obediendo ordenes superiores del entonces Teniente Lautaro Castro Mendoza, jefe de la Tenencia de Isla de Maipo.

Igualmente confesaron que "jamás los detenidos fueron enviados al campo de concentración del Estadio Nacional", como dijo el Teniente Castro a los familiares de los prisioneros cuando la mañana del lunes 8 concurren a la Tenencia a preguntar por sus seres queridos.

Según el peritaje balístico, dos de los cadáveres encontrados en el horno de la mina abandonada, presentaban orificios de bala en el cráneo, estimándose que fueron baleados después que intentaron darse a la fuga.

Según confesión de los carabineros, "los prisioneros fueron maniatados con cables eléctricos y amordazados con trapos y trozos de sacos, y enseguida, por ordenes de mi Teneinte Mendoza, arrojados al interior del horno, el que fue taconeado con cal".

Dos proyectiles y cinco vainillas encontradas en el lugar corresponden -según el peritaje- a fusiles AKA, de fabricación soviética y de propiedad fiscal, debidamente identificados (tales fusiles corresponden a un regalo que le hizo la URSS al Gobierno de Chile cuando el gobierno de Frei renovó relaciones diplomáticas con esa nación ante la eventualidad de un negocio).

Los 15 carabineros agregaron además, que durante las gestiones previas a la detención de los campesinos, es decir el sábado 6 de octubre de 1973, numerosos civiles se movilizaban instigando la masa en acción que realizaron disfrazados de carabineros y utilizando vehículos particulares; así acompañaron a los policías auténticos señalándoles los domicilios de los campesinos que debían ser eliminados.

Entre los civiles que participaron e instigaron el genocidio, figuran el cura párroco de Isla de Maipo, Ignacio Bermeó solo Beltrán, el delegado del personal de la viña Naguayán, que pertenece a José Celsi, Orlando González Plaza, tres hermanos de apellido Paredes, trabajadores del fundo "La Gloria", perteneciente a Alfredo Sohiapacasse Machiavello, el mayordomo del fundo "Santa Inés" (cuyo nombre no fue revelado), arrendado por los hermanos Jorge y Sergio De Martino Sforza, un tal Miguel Angel Ortiz, que hoy se halla fuera de Chile y que es hijo de un carabnero jubilado, y varios otros cuyos nombres no salieron a la luz.

En fuentes extraoficiales, pero fidedignas, se dijo además que, a raíz de haber sido citado a declarar el cura Bermeó solo, numerosos agricultores y latifundistas de la zona se movilizaron a alto nivel y llegaron hasta la Corte Suprema de Justicia, cuyo presidente Israel Borquez, determinó amordazar al Ministro Sumariante Adolfo Bañados, a fin de que no continuara proporcionando informaciones a los periodistas.

El jueves 5 del presente -tal cual se esperaba- el Ministro Bañados se declaró incompetente y pasó el caso a la Justicia Militar por hallarse comprometido en el genocidio personal de las Fuerzas Armadas.

Cabe señalar que en el horno de la mina se hallaron los restos de 36 personas, 15 de las cuales fueron identificadas por sus familias como habitantes de Isla de Maipo; 21 cadáveres restantes corresponden a personas desaparecidas con posterioridad a los sucesos de Lonquén y que, presumiblemente son de otras localidades.

Sea cual fuere el resultado de la "investigación" que ahora substantian los Tribunales Militares, los ejecutores materiales e intelectuales se este crimen no recibirán castigo alguno por hallarse acogidos a la Ley de Amnistía dictada por Pinochet para proteger a todos los responsables de detenciones arbitrarias, torturas y asesinatos realizados por la Gestapo Chilena, que depende directamente de Pinochet.

Una Poblacion Pobre en un Pais Rico

Síntesis del II Artículo de "Le Monde"
"La dictadura instalada", aparecido el
7 de abril de 1979.

Los Chicago Boys están satisfechos. Estiman que después de 4 años de aplicación de su modelo la situación evoluciona como ellos lo preveían, cada día mejor. En tanto que sus criterios afirman que la situación se desarrolla también como ellos lo preveían, de mal en peor. Unos y otros tienen sin duda razón, pues el contraste difícilmente podría ser más grande entre la buena salud de los índices y la ausencia de efectos positivos sobre la población.

¿Puede Chile permitirse engullir ávidamente una masa de divisas extranjeras? Según las últimas cifras del Banco Central la deuda externa ha aumentado en 800 millones de dólares entre enero y agosto de 1978, 15% más que en diciembre de 1977. El servicio de la deuda para 1979 representará entre el 45% y el 50% de las exportaciones.

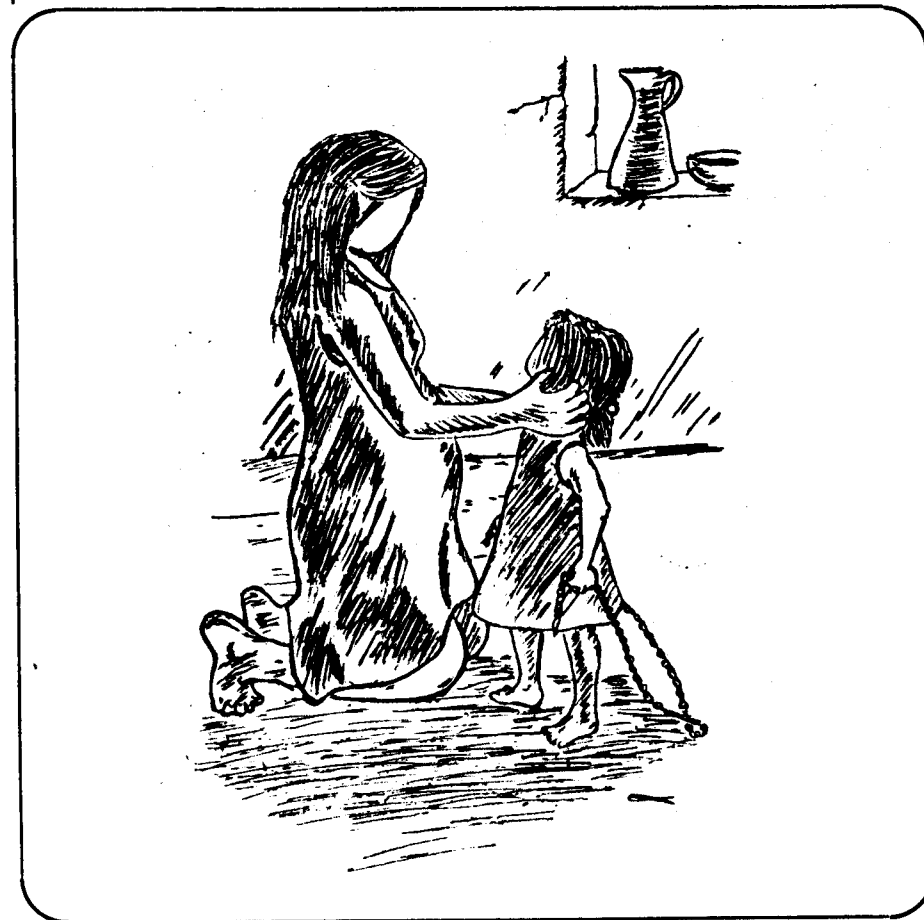
Una gran parte de los empréstitos han sido almacenados en las cajas fuertes del Estado. Esta es una medida de prudencia frente a la situación incierta que vive el país. Una parte de este flujo de capitales entrado a Chile, parece por otra parte, orientarse a operaciones financieras de tipo especulativo antes que a la inversión productiva. Más animado todavía es el debate sobre la realidad del crecimiento económico. Por tercer año consecutivo, Chile habría registrado una tasa de crecimiento industrial de alrededor de un 10%. "Esta es la mejor prueba -dicen los Chicago boys- de que la industria chilena ha resistido bien al shock de la liberación aduanera y ha sabido adaptarse a sectores en que ella goza del máximo de ventajas comparadas al nivel internacional".

En realidad -dice el periodista de Le Monde- la industria se encuentra en una fase de recuperación después de la caída brutal de 1975. Pero un número impresionante de empresas están en quiebra. La liberalización aduanera debería desembocar en junio de 1979 en una tasa de impuestos a la importación de un 10% para todos los productos, a excepción de los automóviles. Chile dará entonces facilidades de importación, no sólo más grande que la casi totalidad de los países del tercer mundo sino que más que los mismos países desarrollados. La industria textil, tradicionalmente un sector clave de la economía chilena, conoce en promedio en los países desarrollados una tasa de protección aduanera que oscila entre el 40 y el 45%. En 1973 la industria textil proveía la casi totalidad del mercado nacional. Hoy día no aprovisiona más que los dos tercios. Esta es una situación tanto o más seria cuanto que la demanda ha disminuido desde la recesión de 1975. Las ci-

fras globales de crecimiento industrial son pues engañosas. Un documento patronal, que analiza la evolución de la industria desde 1969, anota que, con excepción de los metales no ferrosos, son con frecuencia los sectores que se caracterizan por un débil valor agregado y por un bajo coeficiente de mano de obra los que registran las alzas más importantes. Todos estos elementos explican que el problema del desempleo constituye más que nunca el talón de aquiles del modelo económico chileno. Crecimiento o no crecimiento, el porcentaje de chilenos sin empleo no disminuye, incluso ha aumentado desde 1977. Hoy día se acerca al 14 y al 15% según las cifras oficiales. Los responsables de la economía explican este fenómeno por un crecimiento sin precedentes de la fuerza de trabajo que aumentaría hoy a un ritmo doble del normal. El argumento no convence para nada a los críticos del sistema. Ellos hacen notar que este índice, ligado esencialmente a factores demográficos no podría haber tenido variaciones tan bruscas. El aumento de la demanda de trabajo parece ligado efectivamente a la integración de numerosas mujeres al mercado del empleo. Pero esta es una consecuencia de las dificultades a las cuales hacen frente las familias desde la recesión de 1975. El problema del empleo ha sido agravado por los despidos en el sector público. La baja de la inflación que es el resultado más espectacular logrado por los Chicago boys, ha sido obtenido sobre todo por la reducción del déficit fiscal. Resultado: se estima que unas 100 mil personas han debido dejar la función pública desde 1973. La "reestructuración" además no ha terminado. Ella alcanza hoy día a ENACAR, la empresa pública del carbón. Mañana será sin duda el turno del salitre y de los ferrocarriles. Frente a este problema los Chicago boys disponen de otro argumento. Es el crecimiento -dicen- demasiado rápido de los salarios en términos reales, lo que ha impedido resolver el problema del empleo. Al pagar mejor a sus obreros el industrial vacilaría en emplear nuevos. Esta es también la tesis del Fondo Monetario Internacional, sostenida en septiembre último con los responsables de la economía chilena. El F.M.I. es más proclive a apoyar la estrategia del Ministro argentino de Economía, Martínez de Hoz, para quien una baja sensible del salario medio permite evitar un aumento del número de cesantes. El argumento no es aceptado por todos. Primero porque el aumento de las tasas reales de los salarios en Chile es controvertida. Oficialmente es estimada en un 15 por ciento para 1978. "Mensaje" la evalúa sobre la base de un estudio detallado del alza del costo de la vida en un 6,8% solamente. Según esta revista, editada por los jesuitas, el poder de compra medio, a pesar de mejorarse lentamente, no representaría sino un 61% al 62% del nivel de 1972. Evidentemente un modelo fundado en la competencia internacional no puede sino incitar a una comprensión de los costos salariales: esta es una cuestión de sobrevivencia económica. Que esta comprensión se opere mediante la reducción de la cantidad de mano de obra o de su nivel de remuneraciones no es finalmente más que una modalidad. El alza del poder de compra de los asalariados no se considera más de todas maneras como un factor de progreso en la medida que estimularía la demanda interna. Esto es un handicap sobre el mercado exterior. En efecto, explica un industrial de Santiago, los estrategas de nuestra economía simplemente han invertido las prioridades. En la mayor parte de los países del mundo y particularmente en los países demo-

nómicos cuya evolución debe ser contenida: la distribución del ingreso no puede ser regresiva, la tasa de cesantía no puede aumen-

cráticos se considera que existe un cierto número de variantes económicas cuya evolución debe ser contenida: la distribución del ingreso no puede ser regresiva, la tasa de cesantía no puede aumentar exageradamente, el nivel medio de las remuneraciones no puede disminuir de manera brutal. Estas son las prioridades al servicio de las cuales hay que poner las otras variables. Aquí es al revés. Las prioridades son el equilibrio del sector externo, el nivel de reservas, la tasa de inflación. Las otras variables como el empleo evolucionan sin límites en un sentido o en el otro para satisfacer estas prioridades. En rigor se puede decir que la población chilena no es más un dato de la realidad. Ella se ha convertido en una consecuencia. Es por eso que hoy día Chile un pequeño grupo se enriquece más y más. Mientras que la mayoría de los chilenos se empobrecen cada vez más.



90 años de GABRIELA MISTRAL

Por estos días -exáctamente el 7 de Abril- se cumplieron 90 años del nacimiento en Montegrande, en el valle de Elqui, de Gabriela Mistral. En la medida que pasa el tiempo su poesía se agiganta y se convierte en una de las más altas y clásicas expresiones de la lírica latinoamericana y del idioma español en general. El Premio Nobel que en 1945 coronó su formidable y breve creación su figura de sencilla maestra de escuela, su presencia venerable y bíblica de los últimos años enfrentan ahora el implacable juicio del tiempo que coloca a todo en su lugar y que a menudo borra las glorias circunstanciales. La distancia en el tiempo hace crecer la obra y el pensamiento de Gabriela, lo mismo que la gran herencia de Pablo Neruda cuyos 75 años se celebran en Julio próximo. Ambos son chilenos universales y actuales. Son descubiertos con renovado deslumbramiento por millares de personas en todo el planeta y por las nuevas generaciones de chilenos.

Gabriela fue esencialmente chilena y americana. Ninguna cosa de la tierra le fue ajena y siempre se pronunció abiertamente y sin lugar a dudas sobre su pueblo, sus problemas, su realidad, sus necesidades. Alguna gente interesada quiere ver en ella solo a una gran voz dolorosa alejada del hombre concreto y de las grandes luchas por la felicidad, la libertad y la justicia. Ver así a Gabriela es falsificarla y mutilarla. Bastaría remitirse a sus propios escritos a sus propias palabras.

Cuando en 1938 se publicó su libro "TALA" cedió sus derechos de autor a los niños vascos huérfanos a consecuencia de la guerra civil española. Gabriela no ocultó jamás sus simpatías por los republicanos. En 1945, el mismo año en que recibió el Premio Nobel publicó un artículo que tituló "El gran desastre alemán" en el que se definió como anti-fascista y en el que entre otras cosas dice: "Hitler ha hecho perder a Alemania una buena lonja de su haber moral, le ha hecho perder a Einsteln y Thomas Mann. El gran primero Hitler está lleno de desprecio que a lo mejor es desprecio hacia la cultura alemana superior. Se dió el gusto de eliminar a los dos primeros ciudadanos de su patria. Erandos bellotas de encina metidas en su bota de montar y el las sentía a cada paso al caminar por Prusia, por Brandenburgo, por Sajonia.

Gabriela Mistral era una anti militarista convencida y escribió en 1950:

"No creo en la mano militar para cosa alguna. Ni el escritor ni el artista, ni el sabio, ni el estudiante pueden cumplir su misión de ensanchar las fronteras del espíritu, si sobre ellos pesan las fuerzas armadas de un Estado gendarme que pretende dirigirlos. El trabajo manual y el trabajador intelectual, no pueden permanecer indiferentes a la suerte del pueblo chileno y al derecho que éste tiene de expresar sus anhelos. América en su historia no representa sino la lucha pasada y presente de un mundo que busca en la libertad el triunfo del espíritu. Nuestro siglo no puede rebajarse de la libertad a la servidumbre. Se sirve mejor al campesino, al obrero, a la mujer y al estudiante, enseñándoles a ser libres, porque se les respeta su dignidad".

También Gabriela era una pacifista militante. Es célebre su texto de 1949 llamado "La palabra maldita" que escribió a propósito del Congreso Mundial de la Paz de Estocolmo. Allí señala:

"No se trabaja sino en la paz: es una verdad de Perogrullo pero que se desvanece apenas la tierra pardea de uniformes y hiede a químicas infernales".

Mucho antes, en 1925 Gabriela se definió como anti-imperialista. En una carta dirigida al líder socialista argentino Alfredo Palacios escribió: "Los hombres y las instituciones sin honestidad que hay en América española, los gestores comerciales y los escritores con venalidad pronta, son los auxiliares más eficaces y fatales del capitalismo yanqui, los que van lentamente hipotecándonos y que pueden acabar entregando a generaciones futuras unas patrias en teoría, pero en verdad con sus riquezas entregadas a Norteamérica".

Cuando en 1928 César Augusto Sandino al frente de un pequeño ejército se alzó en Nicaragua contra la ocupación en su país por los infantes de marina, Gabriela se conmovió profundamente por este hecho. Y escribió: "El General Sandino carga sobre sus hombros vigorosos de hombre rustico, sobre su espalda de viril herrero o forjador, con la honra de todos nosotros. Gracias a él la derrota nicaraguense será un duelo y no una vergüenza, gracias a él cuando la zancada de botas de 7 leguas que es la norteamérica vaya bajando hacia nosotros, los del sur se acordarán de los dos mil de Sandino para hacer lo mismo".

Gabriela no se condeñó tranquilamente de los "piececitos de niños azulosos de frío", sino que llamó a cumplir los deberes para con ellos:

"El niño se llama hoy y no mañana, los niños no pueden esperar", escribió.

Al cumplirse 90 años de su nacimiento es indispensable recordar a la verdadera Gabriela y no a una falsificación de ella. De su obra podemos extraer todos no solo su belleza permanente sino los deberes definitivos e insoslayables con nuestro pueblo y todos los pueblos en su lucha por el desarrollo total de su vida y de sus grandes aspiraciones de libertad, progreso y justicia.



RESOLUCION CONSULTIVO NACIONAL COORDINADORA SINDICAL

- 1.- Respalidar y apoyar a los dirigentes del Ejecutivo de la C.N.S. en su acción por la defensa integral de los derechos de los trabajadores del campo y la ciudad.
- 2.- Formación de un Consejo Nacional de Confederaciones, Federaciones y Sindicatos.
- 3.- Rechazo al Plan Laboral del Gobierno, por constituir un rebuscado intento de ir paliando, con medidas de poca significación y algunas muy contraproducentes, el estado de disolución y postración en que encuentra la actividad laboral y sindical por efectos de la legislación regresiva aplicada en los últimos cinco años. Especialmente destacan este año los decretos leyes 2544, 2545, sobre reunión y cotización sindical, expresándose a ellos que hay libertad para todo: para no afiliarse, para no pagar cuotas, para no adherirse a confederaciones y federaciones, etc. Se trata de una libertad de contenidos individualistas y negativo que permitirá dividir al movimiento sindical cuantas veces se quiera, buscándose neutralizarlo en organizaciones dispersas en las empresas, con objetivos de tipo reivindicativo menor,
- 4.- Elaborar y presentar pliegos de peticiones por empresas antes del 19 de Mayo y, posteriormente, por áreas de producción a través de las confederaciones, federaciones y sindicatos nacionales.
- 5.- Rechazar la nueva legislación previsional.
- 6.- Realizar actos preparatorios para conmemorar el 19 de Mayo en todo Chile.
- 7.- Organizar públicamente Coordinadoras Sindicales a nivel de regiones, provincias, depts. y zonas dependientes de la Coordinadora Nacional Sindical.
- 8.- Respalidar la presentación de denuncias sobre las sistemáticas violaciones a los derechos de los trabajadores en Chile, ante la Organización Internacional del Trabajo, OIT.

- 9.- Apoyar la carta enviada al Sr.Ministro del Trabajo y Prevision Social por la C.N.S.FUT,CEPCH y UNTRACH.
- 10.- Enviar un comunicado al Gobierno de U.S.A.por la intervencion del empresario de ese país,Sr.Peter Grace,en asuntos sindicales de nuestro país.
- 11.- Respalda la plataforma de los objetivos comunes inmediatos propuestos a los diferentes grupos de expresion sindical por la C.N.S.
- 12.- Respalda e instar la organizacion de las mujeres chilenas en defensa de sus legitimos derechos.
- 13.- Exigir la derogacion de los decretos leyes que cancelo la personeria juridica del SUTE (Sindicato Unico de la Educacion) y del D.L.que creó la carrera docente.
- 14.- Apoyar las gestiones que realizan los familiares de los detenidos desaparecidos,especialmente porque esta situacion afecta a numerosos dirigentes sindicales.
- 15.- Apoyo al primer encuentro de la juventud trabajadora,a efectuarse el 7 de abril de 1979.
- 16.- Se acuerda invitar a los dirigentes sindicales de la C.N.S.a las diferentes asambleas que realicen los sindicatos.

CONSEJO EJECUTIVO
COORDINADORA NACIONAL SINDICAL

Plataforma comun de Organizaciones Sindicales

1.- TERMINO A LA PERSECUSION DE DIRIGENTES SINDICALES.

Derogacion de las disposiciones que facultan a las autoridades administrativas . Reposicion de los dirigentes despedidos,tanto en su trabajo como en sus cargos sindicales. Prioridad para el caso Chuquicamata y Aduana.

2.- PLENA RESTAURACION DE DERECHOS Y LIBERTADES SINDICALES.

Derogacion total del D.L.168,198, 349. 2345, 2346,2514 y 2.200.

3.- REPUDIO A LA POLITICA ECONOMICA Y LA CESANTIA.

En cinco años de imposicion de una politica economica liberal,los trabajadores han perdido totalmente el poder adquisitivo de sus remuneraciones,mientras los precios de todo tipo de articulos,especialmente de primera necesidad,han sobrepasado los niveles de los países industrializados, donde los salarios son diez veces superiores a los de Chile. La cesantia llega a indices muy superiores a los oficiales sin que se vislumbre alguna posibilidad cercana de reducirla,sino todo lo contrario. La mantencion del esquema economico del Gobierno conlleva la supresion,o al menos el máximo debilitamiento de la organizacion sindical de los trabajadores. La negociacion colectiva esbozada por el Gobierno,asi como el tipo de organizacion sindical,dejarán a los trabajadores totalmente a merced de los empresarios y del Gobierno. La tolerancia y el aguante de los trabajadores ha llegado a su limite.

4.- REPUDIO A LA REFORMA PREVISIONAL INCONSULTA.

Derogacion del D.L.2448. Estudio conjuntamente con el Gobierno y trabajadores,de una modificacion racional del sistema de prevision social,en que se conjuguen las posiciones de las dos partes.

5.- CONMEMORACION DEL PRIMERO DE MAYO POR LOS TRABAJADORES.

Esta es una recordacion exclusiva de los trabajadores. En ella se enjuicia la sociedad y los gobiernos por el trato dado a la masa laboral.

6.- PROXIMA CONFERENCIA DE LA O.I.T.

Abstenerse de asistir a la próxima conferencia de la OIT en representación del Gobierno, si éste no ha dado solución a los problemas de los trabajadores, enumerados anteriormente,

7.- Amnistía general para los dirigentes sindicales destituidos o despedidos arbitrariamente de las empresas públicas y privadas.

8.- Negociación colectiva que dé reales garantías a los trabajadores.

9.- MOVILIZACION TOTAL DE LOS TRABAJADORES.

Los dirigentes nacionales deben iniciar de inmediato giras y visitas a sus bases para darles a conocer el verdadero alcance de la política laboral y prepararse en defensa de sus derechos y libertades.



Declaracion Publica Sobre Caso Lonquen

Acontecimientos de suma gravedad, puestos a la luz en los últimos días, comprometen la moral pública y privada de los chilenos.

Por una parte, el veredicto del Gran Jurado de Washington en el proceso seguido por asesinato del ex Canciller Orlando Letelier, supone el hecho de que altos personeros de los denominados servicios de seguridad de este país participaron en dicho crimen.

Por la otra, las investigaciones practicadas por la justicia ordinaria, en el caso del hallazgo de cadáveres en la localidad de Lonquen, indican que tales despojos corresponden a ciudadanos previamente detenidos y encarcelados por organismos policiales.

El escándalo de estas muertes no puede ser ocultado. No sólo las familias afectadas, sino también el país entero tienen derecho a conocer la verdad.

Dados los antecedentes, es imposible eludir las fundadas sospechas de que estos delitos monstruosos no pudieron ser cometidos sin una honda degradación moral de los ejecutantes. Esto mismo, por otra parte, hace presumir que existan responsabilidades en los niveles políticos de los cuales dependen los actores.

Es urgente e indispensable someter los hechos a un esclarecimiento total. No solo para conocer la verdad, sino también para liberar de culpa a quienes sean inocentes.

Instamos a los chilenos, como individuos o como miembros de organizaciones, a solidarizar con las familias de las víctimas de crímenes tan horribles.

La presente declaración tiene por objeto exigir que ese esclarecimiento sea llevado hasta sus últimas consecuencias y con plena libertad,

Procuremos todos juntos salvar el honor de nuestra Patria.

Marzo de 1979.

PATRICIO AYLWIN A.
IGNACIO BALBONTIN A.
RICARDO BOIZARD B

(Premio Nacional de periodismo)

JAIME CASTILLO V.
FRANCISCO COLOANE

(Premio Nacional de Literatura)

GUILLERMO ASCUI S.
EDGARDO BOENINGER
ORLANDO CANTUARIAS Z.

VIRGINIA COX DE HUNNEUS
VICENTE CARUZ M.

CARLOS CONTRERAS L.
GERARDO ESPINOZA
MANUEL ANTONIO GARRETON
EDUARDO JARA M.
JOAQUIN LUCCO V.

(Premio Nacional de ciencias)

LUIS FERNANDO LUENGO
TOMAS MOULIAN
PEDRO MENDIZABAL
MILA OYARZUN
JORGE PIZARRO
TOMAS REYES V.
RAMON SILVA U.
JULIO SUBERCASEAUX B.
RAIMUNDO VALENZUELA DE LA F.

BELISARIO VELASCO B.
GUSTAVO VILLALOBOS
GUILLERMO YUNGE B.
ADOLFO ZALDIVAR I.

EUGENIO DIAZ C.
HUGO FRUHLING
JOSE GALIANO
HECTOR LAGOS
GUSTAVO LAGOS

JORGE MOLINA V.
GERMAN MOLINA V.
HUMBERTO NOGUEIRA A.
MAXIMO PACHECO G.
JOSE QUEZADA M.
MANUEL SANHUEZA C.
JULIO STUARDO E.
GONZALO TABORGA M.
JUVENCIO VALLE
(Premio Nacional Literatura)
PEDRO VIDELA S.
HERNAN VODANOVIC SCH.
ANDRES ZALDIVAR L.

RESPUESTA DEL MINISTRO DEL INTERIOR

(Diario "La Segunda" 7/Marzo/1979)

El Ministerio del Interior entregó una declaración pública en relación a una carta publicada ayer por un grupo de políticos en la que señala textualmente:

"1) Que rechaza enérgicamente tales juicios y declaraciones planteadas con la liviandad y ligereza que habitualmente caracterizan a dichos grupos.

2) Que el lenguaje y tono con que se expresan revela una vez más el descontrol de quienes guiados por frustradas ambiciones políticas, no trepidan en apelar a cualquier recurso para intentar devolver al país a un oscuro pasado en el que pudieran satisfacer sus consabidos apetitos de poder, sirviéndose, además, del nombre de otras personas para tratar de encubrir tales propósitos.

3) Que, violentando, asimismo, los más elementales principios de derecho que dicen defender, se pronuncian prejuzgando sobre hechos respecto de los cuales los tribunales chilenos aún no han fallado, y a cuya investigación y esclarecimiento el propio Gobierno ha contribuido ampliamente, como es de su público conocimiento.

4) Con lo anterior queda de manifiesto el desprecio por la justicia chilena que sienten los propulsores de esta acción.

5) Que, frente a tan lastimosas actitudes, el Ministerio del Interior no puede sino descalificar en forma absoluta y categórica la referida declaración, tan falsa como inoportuna y lesiva para el honor de Chile y sus instituciones, que solo ha sido fraguada en la desesperación de quienes ya nada pueden contra el avance de toda la nación, entregada por entero a trabajar honesta y lealmente por su propio desarrollo y bienestar y que repudia a quienes sin detenerse ante ninguna clase de contubernios, pretenden retornar al caos, la anarquía y la demagogia que caracterizaron la época en que ellos tuvieron el poder".

REPLICA AL MINISTRO DEL INTERIOR DE LOS FIRMANTES DE LA PRIMERA DECLARACION

Invocamos el artículo 1, Nº 1, Nº 12 del Acta Constitucional Nº 3 para contestar y rectificar el comunicado del señor Ministro del Interior, emitido con fecha 7 de Marzo, en que se refiere a nuestra declaración sobre los sucesos de Lonquén y el atentado contra el ex Canciller Orlando Letelier.

1.- Las interpretaciones políticas del señor Ministro no están a la orden del día y no exigen respuesta de nuestra parte. Aquí solo interesa la verdad de los hechos trágicos mencionados y las responsabilidades, morales, penales y políticas consiguientes.

2.- Las expresiones ofensivas o desdeñosas del señor Ministro tampoco merecen respuesta. Para juzgarlas, basta con remitirse al tono pasional y evidentemente desesperado de la misma declaración.

3.- No hemos prejuzgado sobre ningún hecho aún no comprobado por la justicia.

a) Es efectivo que el veredicto del Gran Jurado de Washington supone la participación de los oficiales chilenos ya que los acusados cubanos y el testigo Tonwley fueron declarados culpables de un crimen cometido en las circunstancias señaladas por la Fiscalía, o sea, con participación de oficiales chilenos que lo habrían ordenado. Tal es la lógica del veredicto y eso es lo que hemos afirmado.

b) En cuanto al depósito clandestino de cadáveres, descubierto en Lonquén, hemos dicho, y repetimos: la investigación indica que esos despojos corresponden a ciudadanos detenidos previamente por organismos policiales. Respecto de algunos, ese hecho está ya comprobado. A pesar de ello, nos hemos limitado a exigir que estos hechos sean totalmente esclarecidos.

4.- El señor Ministro del Interior fue requerido, en numerosas oportunidades, para que diese a conocer sus propias investigaciones sobre los casos de desaparimiento.

Es inaceptable que, después de tanto tiempo sin respuesta reduzca su acción como Ministro del Interior, a lanzar una diatriba contra quienes piden lo absolutamente elemental: que los hechos sean esclarecidos, a fin de que la opinión pública conozca tanto a los culpables como a los inocentes, quien quiera que ellos sean.

De ahí que la reacción del señor Ministro, parezca asombrosa y perturbadora.

Marzo de 1979.-

